

# Análisis estadístico de la encuesta aplicada en el programa “armando Familias Plenas: Familias y Sexualidades”



## Contenido

Introducción .....	3
1. Datos sociodemográficos .....	7
2. Módulo: Igualdad .....	14
2.1 Roles y estereotipos de género .....	15
2.2 Sexualidad .....	18
2.3 Identidad de género e identidad sexual.....	20
2.4 Sexo e identidad de género.....	22
3. Módulo: Derechos sexuales y reproductivos .....	24
3.1 Derechos sexuales y reproductivos.....	24
3.2 Violencia sexual .....	26
3.3 Educación sexual integral .....	27
4. Módulo: sexualidades.....	28
4.1 Percepción sobre la sexualidad adolescente.....	29
4.2 Educación en sexualidad y prácticas parentales .....	30
5. Módulo: anticonceptivos.....	32
6. Módulo: Violencia de género .....	33
6.2 Abuso y violencia sexual.....	38
7. Modulo: Embarazo .....	40
7.1 Embarazo adolescente .....	40
8. Módulo: Relaciones y afectos.....	41
8.1. Factores de riesgo .....	42
9. Módulo: Proyecto de vida .....	44
9.1 Prácticas parentales .....	45
Conclusiones.....	47
Referencias.....	53

## Introducción

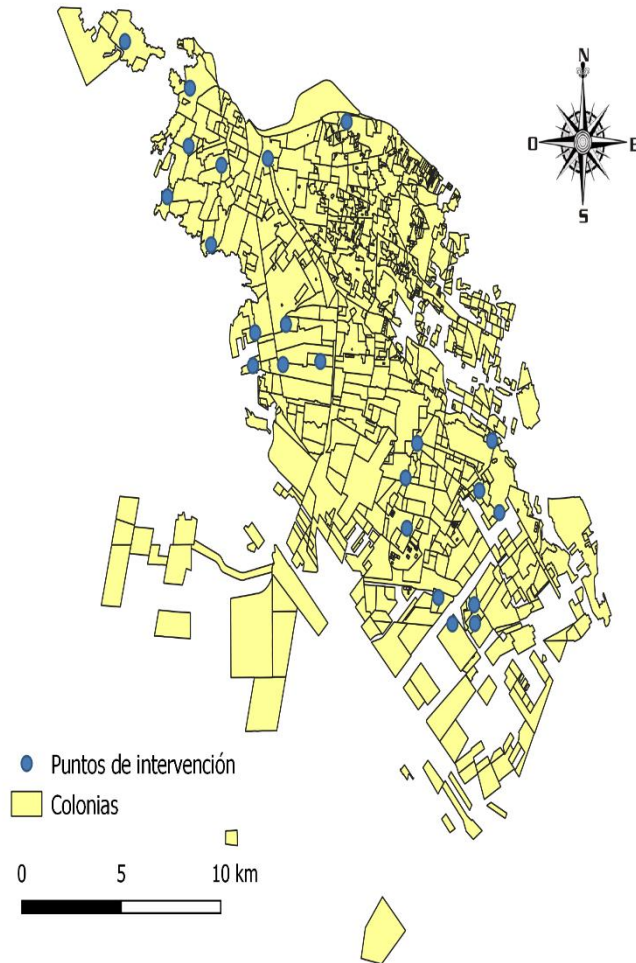
El siguiente documento contiene un análisis estadístico sobre los datos arrojados en la Encuesta de percepción “armando Familias Plenas: Familias y Sexualidades” producto de una estrategia de exploración para conocer la percepción social de las personas asistentes a ocho módulos socioeducativos elaborados en base a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Los módulos se encuentran clasificados a partir de la revisión y análisis multidisciplinario del sistema sociocultural que posibilita, a través de la persistencia de factores de riesgo, que ocurran embarazos a temprana edad poniendo énfasis en los procesos de socialización que se presentan dentro de las familias, en especial de las prácticas parentales que repercuten en las habilidades, aptitudes, intereses y acciones de las personas que se encuentran bajo su cuidado.

Con el fin de asegurar la corresponsabilidad de los niveles federal, estatal y municipal en materia de salud sexual y reproductiva de la población, el Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del municipio de Juárez desarrolla el programa “armando Familias Plenas: Familias y Sexualidades” con el propósito de ampliar la educación sexual inclusiva, integral y flexible en los diferentes espacios donde se relaciona la población adulta y adolescente. La población objetivo agrupa a padres, madres, tutores y/o docentes que tengan bajo cuidado a mujeres y hombres en un rango de edad entre los 10 y 19 años.

Es importante precisar que este programa informativo de intervención comunitaria ha sido impartido a habitantes de diferentes colonias en el municipio como: Pánfilo Natera, Luis Olague, Revolución Mexicana, Granjas de Chapultepec, Carlos Chavira, Héroes de la Revolución, Vista Hermosa y Terrenos Nacionales, mismas colonias donde, según los resultados, se aplicó un instrumento cuantitativo por parte de las personas voluntarias que participan en el programa al inicio y durante el proceso de implementación. En el mapa 1 se puede apreciar la distribución geoespacial de los puntos que se intervienen a través del programa “armando Familias Plenas: Familias y Sexualidades”

**Mapa 1.- Ubicación geoespacial de los puntos de intervención del programa “armando Familias Plenas: Familias y Sexualidades”**

**Ubicación geoespacial de los puntos de intervención del programa armando Familias plenas: Familias y Sexualidad**

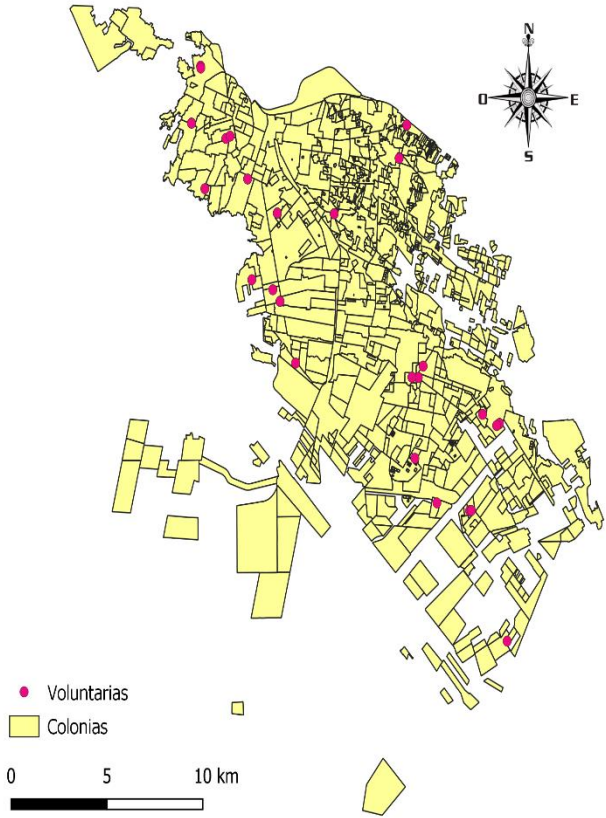


Fuente: Elaboración propia con medios de verificación del programa, 2019.

Por otro lado, es importante mencionar que el programa se desarrolla en campo mediante la intervención de un grupo de voluntariado, quienes reciben mes con mes las capacitaciones necesarias para la impartición de los temas. El cuerpo de voluntarias se encuentra integrado por mujeres que pertenecen a las comunidades en las que el programa se implementa. Esto representa la constitución de paralelismos identitarios, de confianza, apego y credibilidad con las personas que acuden a participar en los talleres. La ubicación espacial de la procedencia de las voluntarias se puede revisar en el Mapa 2.

**Mapa 2.- Ubicación geoespacial del grupo de voluntariado del programa “armando Familias Plenas: Familias y Sexualidades”**

**Ubicación geoespacial del grupo de voluntariado del programa armando Familias Plenas: Familias y Sexualidad**



Fuente: Elaboración propia con medios de verificación del programa, 2019.

En un primer momento, la encuesta se diseñó como un instrumento de evaluación pre y post para conocer las modificaciones en cuanto al cambio de percepción de las personas participes del programa y el impacto de la impartición de los contenidos de los módulos informativos, sin embargo, debido a una serie de complicaciones operativas y metodológicas<sup>1</sup> durante los procesos de aplicación de los instrumentos, se lograron aplicar solamente 97 encuestas a una población total de 300 personas, lo que representa un 90% de confianza y un 7% de margen de error en la muestra. El cambio en las estrategias de intervención propias del programa, modificaron en consecuencia el objetivo inicial de la investigación, limitando el alcance de la exploración únicamente al análisis y exposición de dicho instrumento en concordancia con los ejes temáticos seleccionados para su diseño.

Como se mencionó con anterioridad, la ENAPEA y los contenidos de las cápsulas “Familias y sexualidades” fungieron como eje para la formulación del programa informativo “armando Familias Plenas: familias y sexualidades”, mismo que desde una perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos favorece la conjunción temática de diferentes factores de riesgo relacionados con los embarazos en la adolescencia<sup>2</sup>. Tales ejes temáticos se dividen en 8 módulos: 1. Igualdad, 2. Derechos sexuales y reproductivos, 3. Sexualidades, 4. Métodos anticonceptivos 5. Violencia de género, 6. Embarazo, 7. Relaciones y afectos; y 8. Proyecto de vida, por lo cual se utilizó el mismo criterio clasificatorio para el diseño del instrumento cuantitativo el cual se subdivide en diferentes apartados que contienen temas como: roles y estereotipos de género, identidad de género e identidad sexual, violencia sexual, percepción sobre la sexualidad adolescente, educación en sexualidad, factores de riesgo y prácticas parentales. Además, para conocer las características de la población encuestada se añadió un apartado inicial sobre datos sociodemográficos que nos permiten dar cuenta de datos específicos sobre la población encuestada tales como la edad, el sexo, la situación conyugal, el estatus laboral, etc.

---

<sup>1</sup> Algunas de las complicaciones y sesgos que se mencionan se encuentran relacionados a los cambios operativos y adecuaciones que el programa tuvo que realizar en términos de población objetivo, espacios de intervención, tiempos y recursos. Por tanto, la metodología de recolección de datos sufrió modificaciones estructurales, a tal grado, que la muestra representativa de población se tuvo que reformular para alcanzar la validez necesaria.

<sup>2</sup> El UNICEF y la OMS señala que las y los adolescentes son las personas entre 10 y 19 años, mientras que, en México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes estipula que son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce y menos de dieciocho años de edad. Sin embargo, la ENAPEA tiene como población de principal impacto a las personas en el rango de edad de 10 a 19 años.

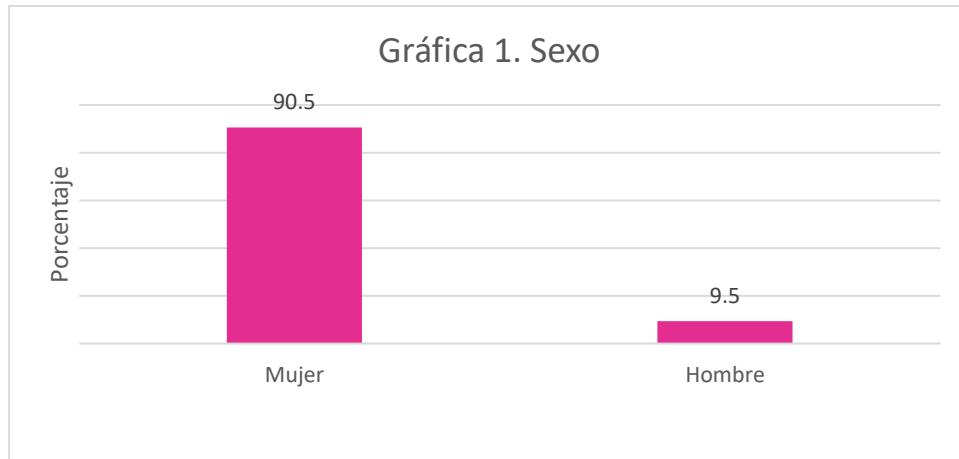
De los apartados consecuentes, la mayor parte cuenta con un formato de *escala de Likert* como una herramienta de medición que nos permite conocer el grado de conformidad o disconformidad de las personas encuestadas con las afirmaciones que proponemos, mismo que refleja el vínculo entre la percepción individual con el sistema sociocultural. Asimismo, existen otros apartados con preguntas cerradas politómicas, es decir, se presentan distintas alternativas de respuesta para que la persona encuestada elija la más conveniente.

En los siguientes apartados se presentan los resultados obtenidos en base al análisis de los datos recolectados mediante la aplicación de las encuestas, así mismo se revisarán los conceptos y nociones acerca de las temáticas elegidas para una mejor comprensión acerca de los resultados. Por último, se ofrece un apartado de conclusiones y hallazgos.

## 1. Datos sociodemográficos

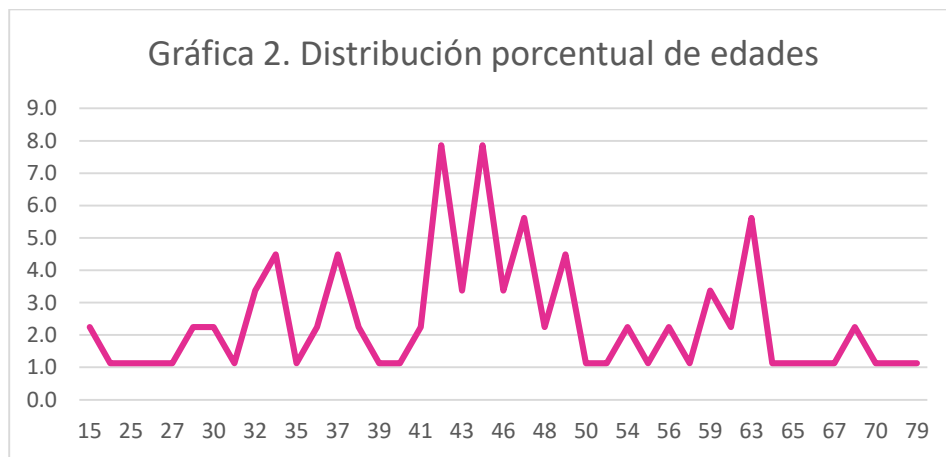
Como se puede apreciar en la gráfica 1, el 90.5% de las personas encuestadas son mujeres mientras que sólo el 9.5% son hombres. Uno de los factores que incide en que la población que asiste a este tipo de programas informativos sea mayoritariamente mujeres, son los *roles de género* que han sido culturalmente asignados en función de la diferencia sexual de los individuos a partir de la construcción sociocultural de la feminidad y la masculinidad. A las mujeres se les ha asignado el rol de cuidadoras y protectoras dentro del hogar por lo cual se les asignan tareas relacionadas a la reproducción, por tanto, de los cuidados de la familia y las labores domésticas, además se les atribuye la responsabilidad de educar a las y los hijos, mientras que a los hombres se les asignan roles vinculados con el trabajo de producción como la proveeduría económica para el hogar.

Aunque el propósito de este dato no es inferir en los posibles factores por los cuales existe una mayor proporción de mujeres encuestadas, sí refleja un dato que es importante analizar puesto que permite entrever que es necesario crear estrategias para que los hombres figuren como corresponsables de la crianza y el cuidado de hijas e hijos.



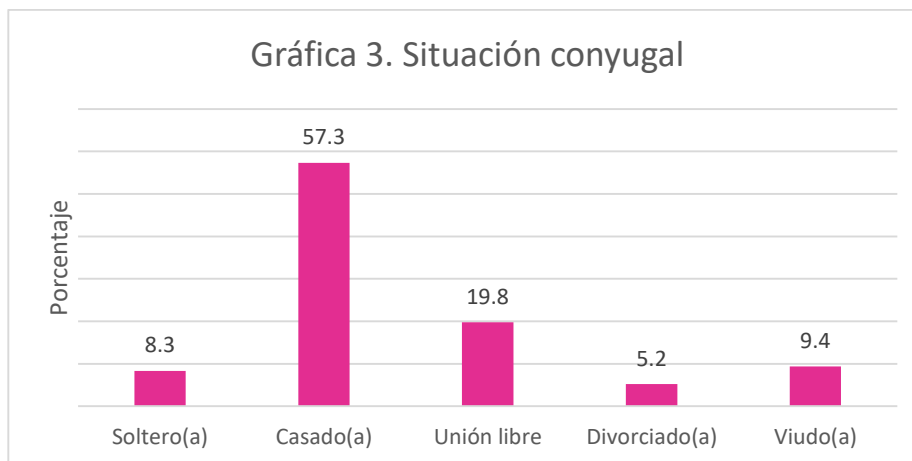
Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los datos proporcionados, la edad de las personas encuestadas es muy variada y oscila entre los 15 a los 79 años, donde la moda son los 42 y 44 años con 7 personas encuestadas en ambas edades respectivamente. Mientras que la media corresponde a 45.62 años. Estos datos se muestran en la gráfica 2.



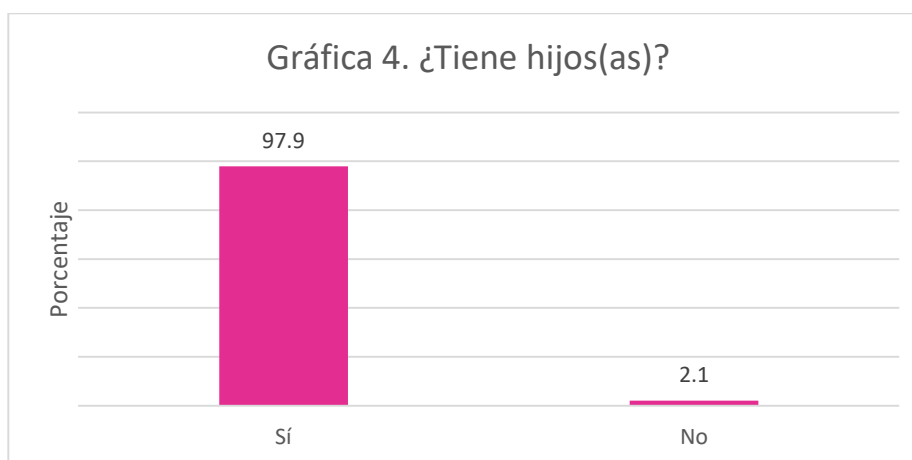
Fuente: elaboración propia.

Respecto a la situación conyugal de las personas encuestadas, el 57.3% se encuentran casadas, precedido del 19.8% que se encuentra viviendo en unión libre. El 9.4% son viudas y el 8.3% se encuentran en situación de soltería.



Fuente: elaboración propia

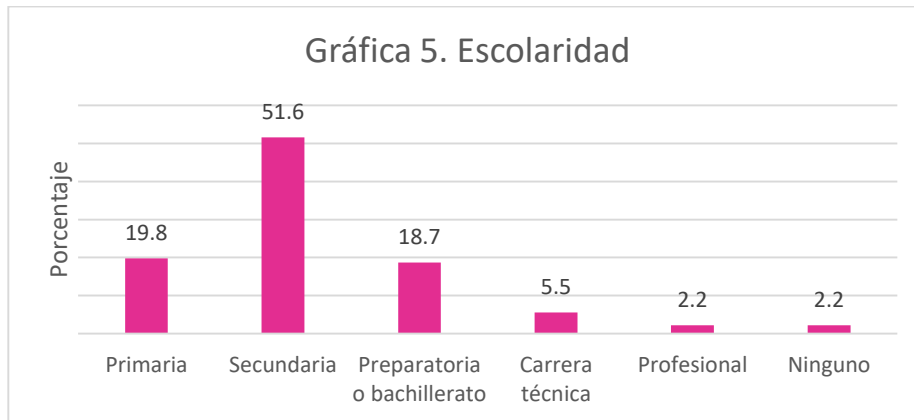
De las personas encuestadas, el 97.9% afirmó tener hijos(as) mientras que sólo el 2.1% no tiene hijas(os) (Gráfica 4).



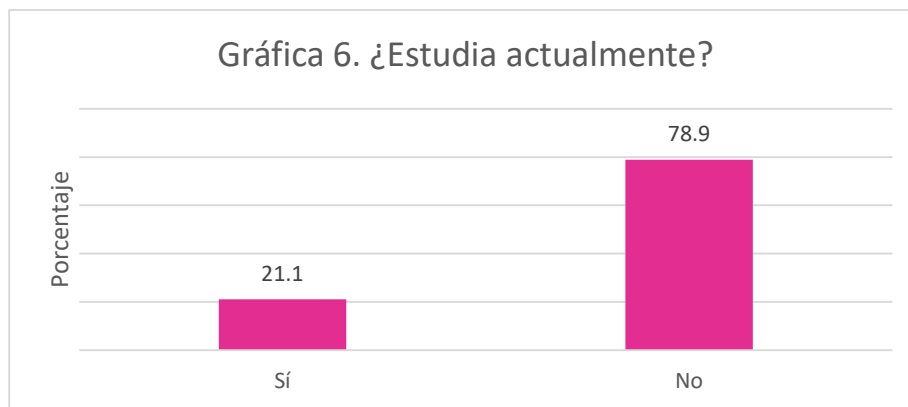
Fuente: elaboración propia

El nivel de escolaridad de la población encuestada con mayor afluencia es la educación básica. Ésta está integrada por tres niveles: preescolar, primaria y secundaria. Ninguna de las personas encuestadas indicó haber cursado sólo el nivel preescolar, sin embargo, más de la mitad (51.6%) cursó hasta el nivel secundaria y el 19.8% el nivel primaria. Sólo el 2.2% no cuenta con algún nivel educativo, mismo porcentaje para aquellas personas que señalaron haber cursado el nivel superior (2.2% profesional). A nivel medio superior, el 18.7% señaló haber cursado la preparatoria o bachillerato. Uno de los indicadores para medir la incorporación de las mujeres en el ámbito educativo es el nivel de estudios, este dato refleja que, en esta muestra poblacional, la mitad de las mujeres hasta el momento de aplicación de la encuesta no lograron

acceder al nivel medio superior. La gráfica 6 muestra que, del total de la población encuestada, sólo el 21.1% estudia actualmente.

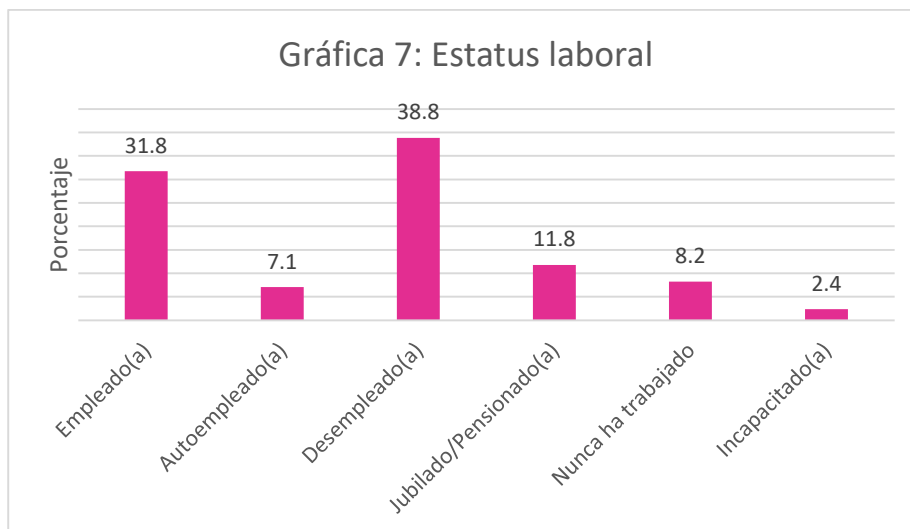


Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

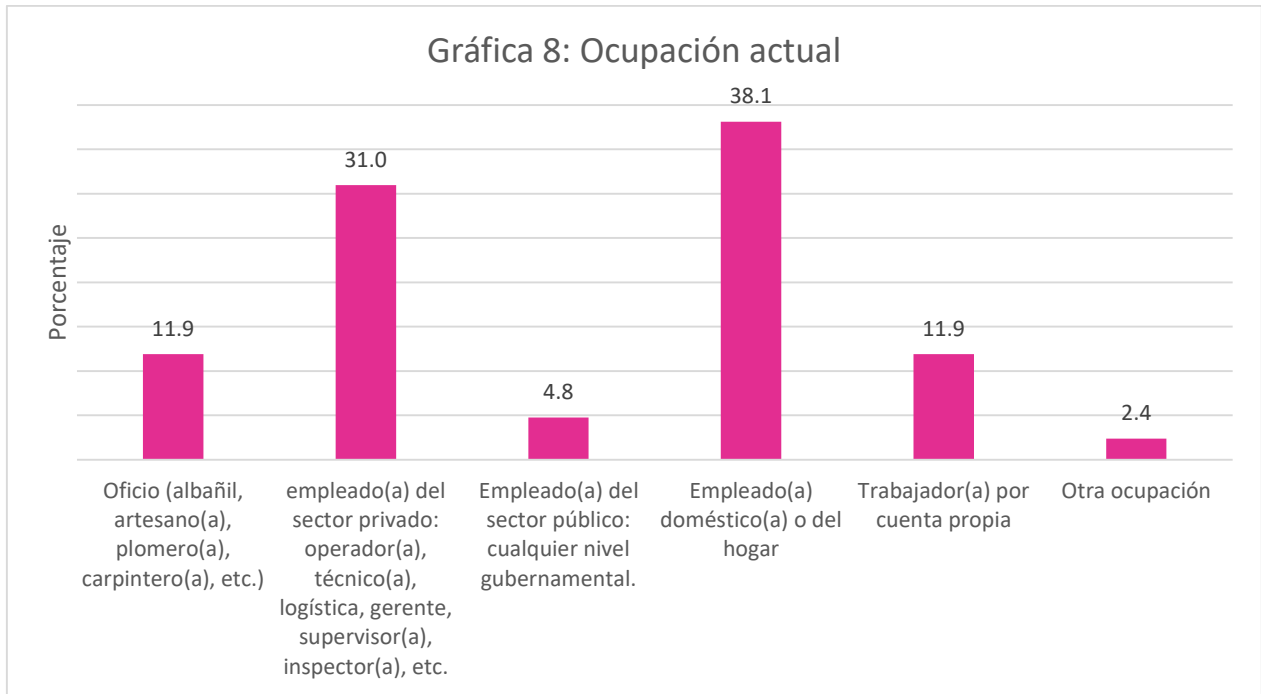
Según los datos (gráfica 7), el 38.8% de las personas encuestadas se encuentran desempleadas. El 31.8% están empleadas, el 11.8% están jubiladas o pensionadas, 8.2% nunca han trabajado, el 7.1% son auto empleadas, mientras que el 2.4% están incapacitadas.



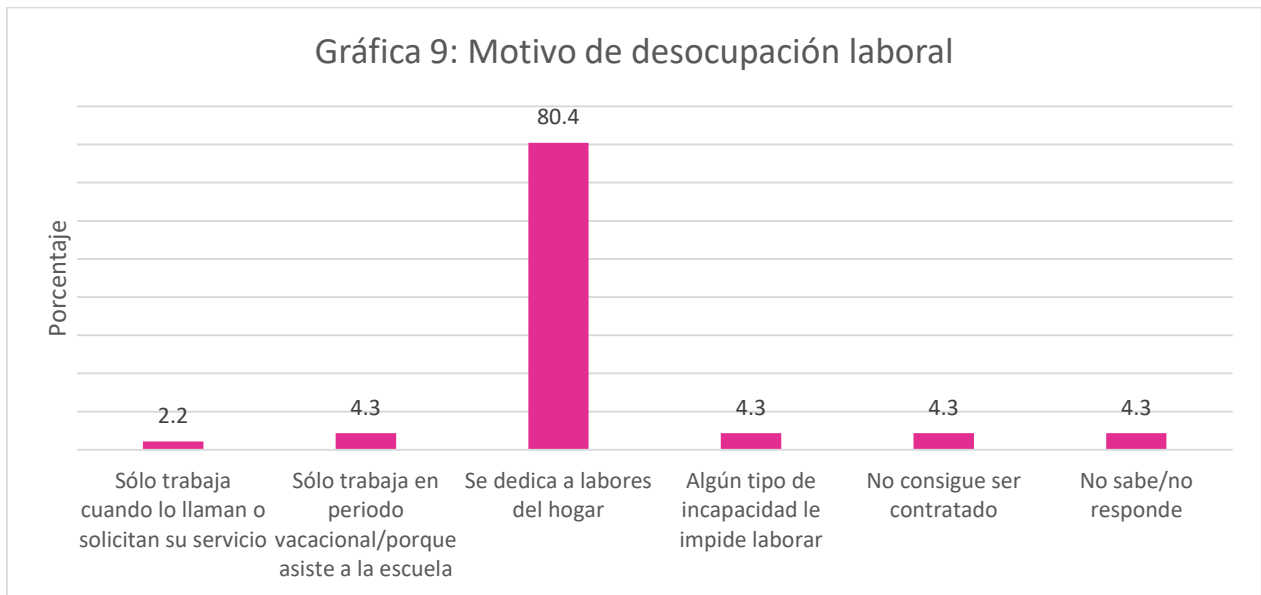
Fuente: Elaboración propia

Del total de personas que informaron ser empleadas, auto empleadas o incapacitadas el 31% dijo pertenecer al sector privado, el 11.9% ejercen algún oficio, con el mismo porcentaje las personas señalaron ser trabajadoras por cuenta propia, 4.8% son empleadas del sector público y el 2.4% ejercen otra ocupación. Para resarcir sesgos metodológicos en la aplicación del instrumento, podemos rescatar que el 38.1% señalaron ser empleadas domésticas o del hogar, sin embargo, la categoría de “empleada doméstica” ha sido confundida con la categoría “se dedica a las labores del hogar” utilizada como respuesta para responder sobre el motivo de desocupación laboral, se recomienda apreciar los porcentajes indicados en la gráfica 8 y 9 para una representación más adecuada de las actividades laborales remuneradas y no remuneradas de la población encuestada.

Dentro de los principales motivos de desocupación laboral, las labores domésticas son el motivo con mayor concurrencia (80.4%), mientras que con un mismo porcentaje (4.3%) las y los encuestados respondieron trabajar cuando les solicitan sus servicios, trabajar sólo en periodo vacacional o porque asisten a la escuela, tener algún tipo de incapacidad que le impide laborar o no consiguen ser contratados.

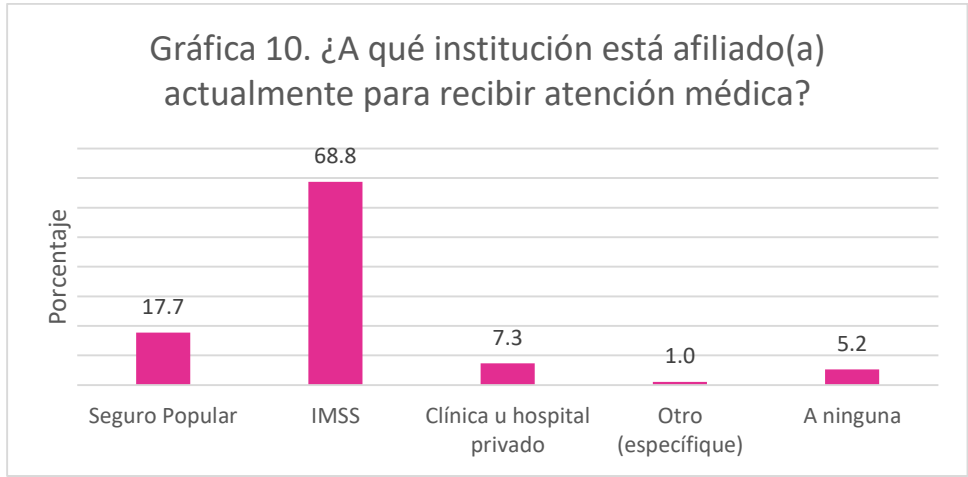


Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Un indicador de bienestar es el acceso a servicios médicos, de acuerdo a los resultados, el 68.8% se encuentra afiliado al Instituto Mexicano de Seguro Social, secundado por el 17.7% que cuenta con servicio médico por parte del Seguro Popular. El 7.3% acude a clínicas y hospitales privados, 5.2% no accede a ningún y el 1% tiene acceso a Servicios Médicos Municipales (gráfica 10).



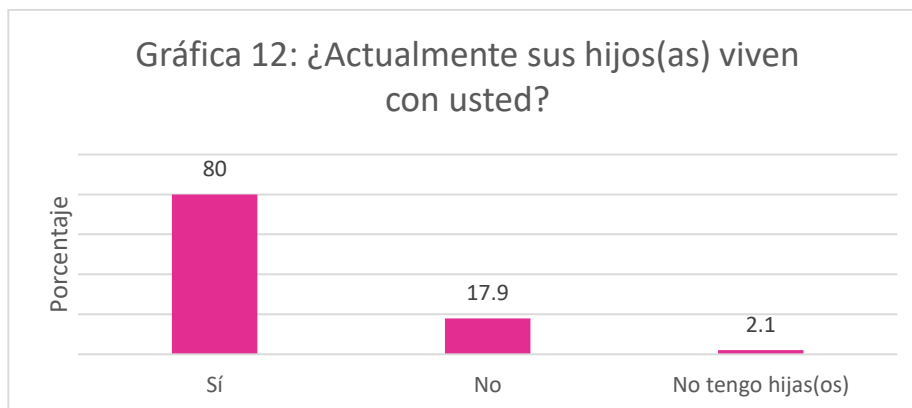
Fuente: elaboración propia

Por otra parte, la vivienda como patrimonio también representa un indicador de bienestar, aunque este no necesariamente haga referencia a la calidad de vida. El 66% de la población encuestada cuenta con casa propia, el 21.3% habita en viviendas prestadas y el 12.8% arrenda la casa en la que vive (Gráfica 11).

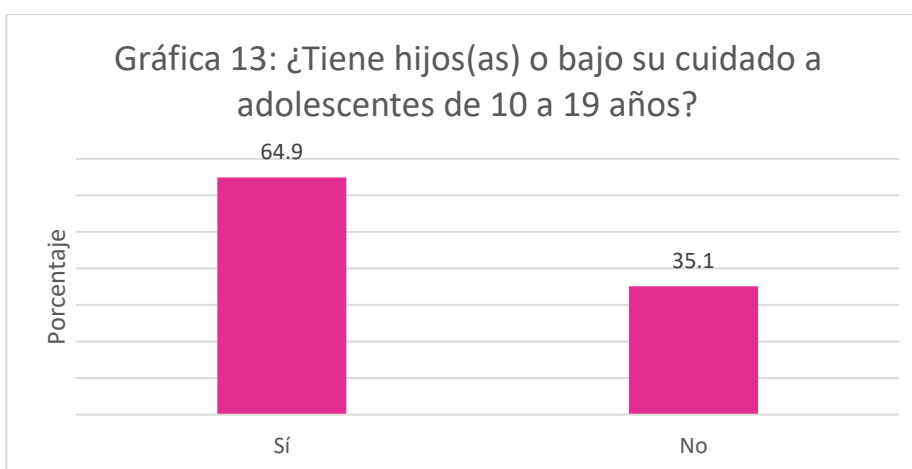


Fuente: elaboración propia

El programa “armando Familias Plenas” se dirige a madres, padres, tutores o docentes de adolescentes. Por ello es importante considerar al hogar como un espacio de socialización fundamental en el desarrollo de las y los adolescentes. Al preguntar si las hijas e hijos habitan en el mismo hogar, el 80% respondió que sí, el 17.9% contestó que no y el 2.1% respondió no tener hijos o hijas (gráfica 12). Uno de los criterios fundamentales para el programa informativo es la participación activa de adultos que tengan bajo su cuidado a personas entre los 10 y los 19 años, sin embargo, los resultados manifiestan que sólo el 64.9% cumple con este criterio (Gráfica 13).



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

## 2. Módulo: Igualdad

La Igualdad es un principio jurídico universal reconocido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), mismo que fue ratificado por el Estado mexicano en 1980. A pesar de la normatividad jurídica dictaminada por organismos internacionales y la legislación nacional, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres dista de ser alcanzada. Entendemos por *igualdad de género* como la “ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos” (INMUJERES, 2007, pág. 9) así como “la existencia de una igualdad de oportunidades (...) entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen” (UNESCO, 2014, pág. 105), reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Para conseguir que la igualdad entre hombres y mujeres es indispensable transformar los valores, las normas y las prácticas culturales que determinan relaciones desiguales entre ambos.

Este aparato discursivo se refleja en la forma en la que las personas, a través de un proceso de socialización desde la infancia, actuamos de acuerdo con el género asignado culturalmente a partir de nuestras diferencias biológicas. Es así que las características atribuidas a lo femenino y lo masculino contribuye a reproducir condiciones desiguales de poder, así como la valorización diferenciada entre ambos.

## 2.1 Roles y estereotipos de género

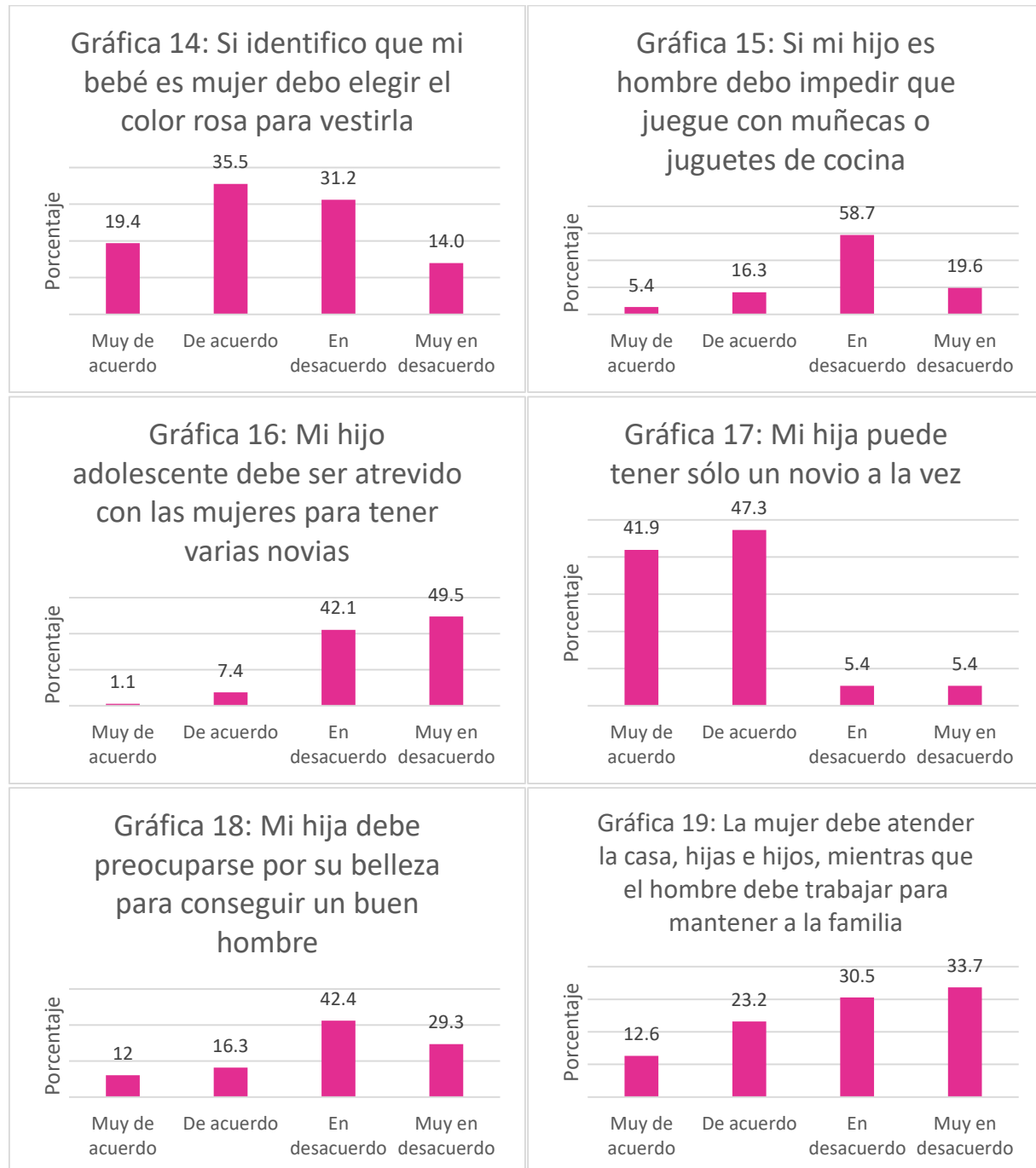
Por *roles y estereotipos de género* entendemos la valoración diferenciada entre hombres y mujeres donde el género configura el comportamiento, las funciones, oportunidades y las relaciones a través de un conjunto de normas y prescripciones sobre lo que debe ser masculino y femenino en un momento y contexto histórico determinado.

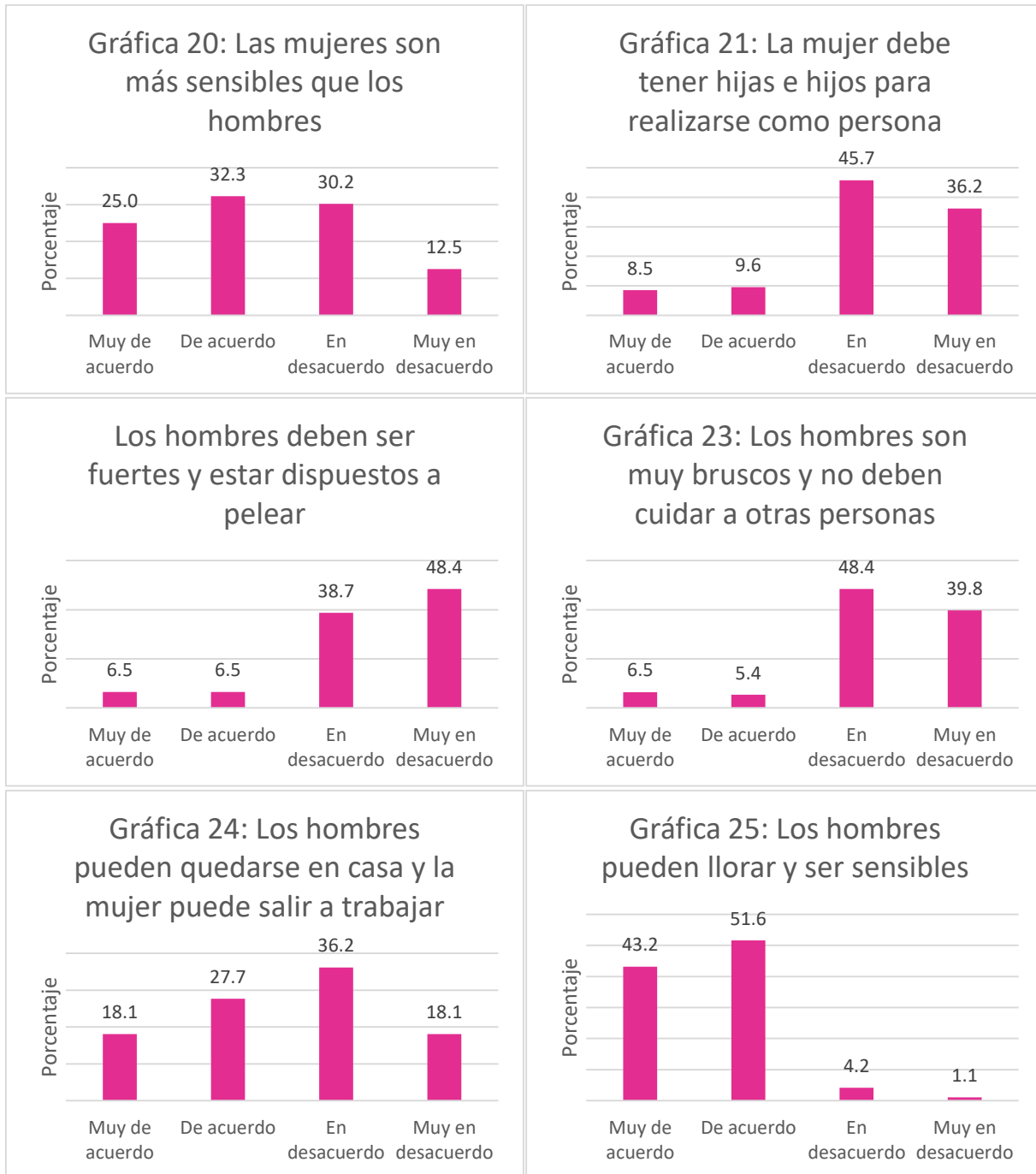
Las expectativas prefiguradas hacia hombres y mujeres determinan las actividades de las y los adolescentes basadas en estereotipos. Por ejemplo, a las niñas, adolescentes y mujeres se les exige socialmente que sean bonitas, delicadas, tiernas, cuidadoras, atentas; y a los niños, adolescentes y hombres se les pide que sean fuertes, valientes, intrépidos, seguros, entre otros atributos. Estas características sirven como afirmaciones para dividir las tareas y trabajos, para las mujeres esta diferenciación da lugar a la discriminación en tanto son asignadas al trabajo reproductivo en el ámbito privado y a los hombres el trabajo productivo en el ámbito público, espacio donde surgen acciones vinculadas con el poder y la política.

Los resultados provistos enfatizan algunos de los estereotipos de género mientras que otros parecen no estar tan presentes. Es importante recordar que más del 90% de las personas encuestadas fueron mujeres por lo que la percepción y autopercepción sobre los roles y estereotipos es diferenciada pues el fenómeno de la desigualdad configura saberes distintos en tanto existe una sociedad sin igualdad de oportunidades y discriminación de un grupo sobre otro. Los resultados señalan que el 42.1% está en desacuerdo y 49.5% muy en desacuerdo con que los hijos adolescentes deben ser atrevidos con las mujeres para tener varias novias, en ese sentido, el resultado hubiera sido distinto si las personas encuestadas hubieran sido hombres (gráfica 16).

La persistencia de los estereotipos se representa en que el 35.5% está de acuerdo y 19.4% muy de acuerdo con que en el nacimiento las mujeres deben ser vestidas de color rosa (gráfica 14) y el 57.3% está de acuerdo o muy de acuerdo en que las mujeres son más sensibles que los hombres (gráfica 20). Es así, que el 54.34% está en desacuerdo o muy en desacuerdo que los hombres pueden quedarse en casa y las mujeres salir a trabajar (gráfica 23). Tal afirmación fue elaborada como fuente de intercambio entre las tareas y trabajos asignados socialmente. Aunque se contradiga con el 64.2% que dice estar en desacuerdo o muy en

desacuerdo con que las mujeres deben realizar las labores de cuidado mientras que los hombres deben salir a trabajar (gráfica 19).





**Fuente:** Elaboración propia (gráficas 14-31).

## 2.2 Sexualidad

Dentro del apartado de sexualidad se realizaron varias afirmaciones acerca de la sexualidad de hombres y mujeres y la forma en que es ejercida dependiendo de su género. Para los hombres, la sexualidad es un elemento central en la construcción de la masculinidad desde atribuciones culturales que involucran al cuerpo tales como comportamientos, prácticas y hábitos en los que el hombre es capaz y siempre debe estar dispuesto a mantener relaciones sexuales, así como a tomar la iniciativa y fungir un papel de experticia. Esto le proporciona un papel o rol activo dentro de la relación con sus pares y con las mujeres. La expresión de la sexualidad en los hombres se valora en la medida en que muestra su virilidad mediante el mayor número de encuentros sexuales y el desempeño práctico en función de los genitales masculinos.

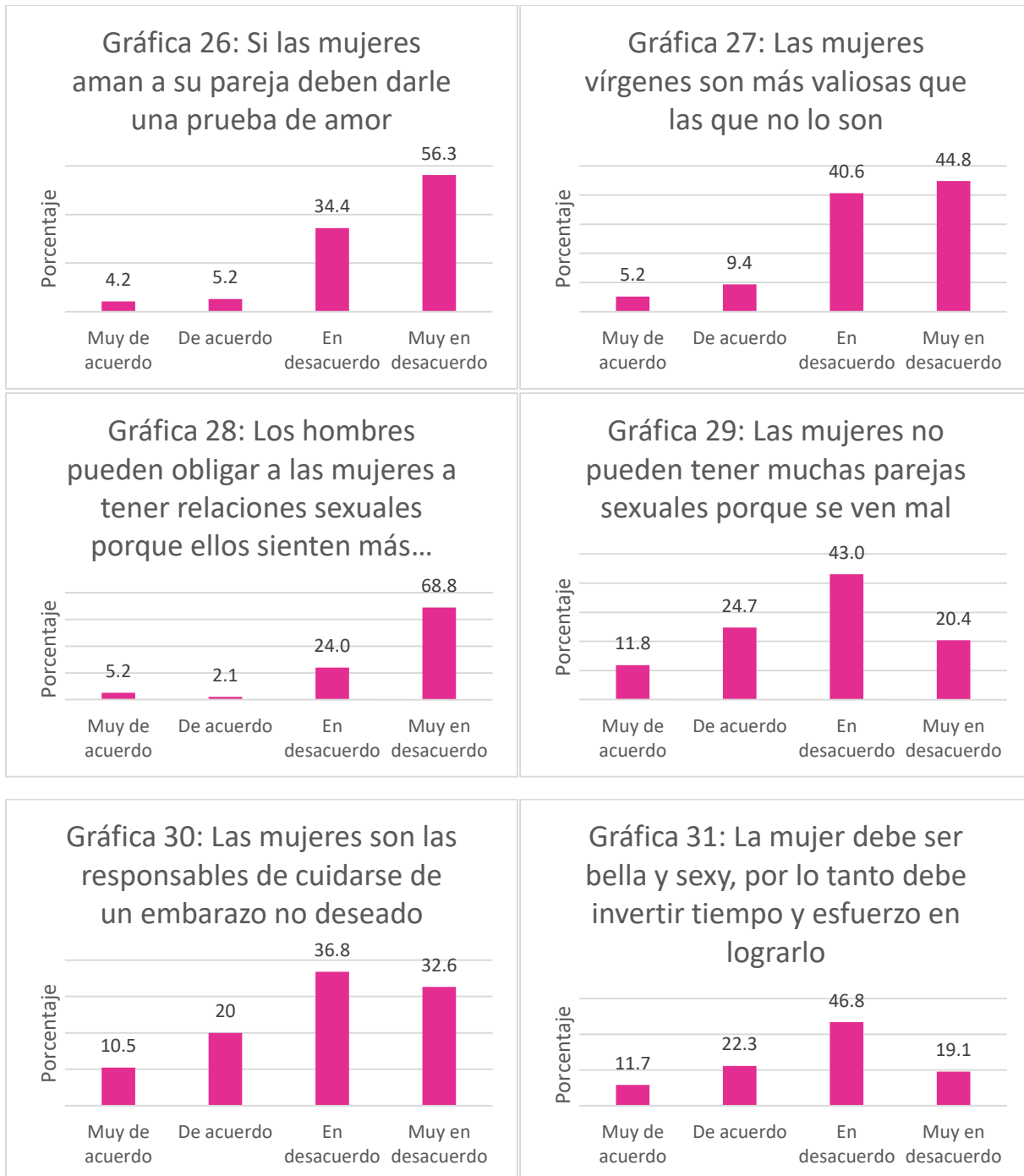
En contraposición, la sexualidad en y de las mujeres está relacionada con la asociación entre ésta y la afectividad. A las mujeres se les exige un rol pasivo, es decir, deben ser expectantes y complacientes a las propuestas de sus parejas sexuales sin desunir la sexualidad con lo afectivo. Estas deben ser *objeto de deseo para los demás*, aun cuando las prácticas sexuales fuera de las relaciones afectivas sean valorizadas como prácticas negativas.

Los datos especifican que sólo el 9.4% respondieron estar de acuerdo o muy de acuerdo en la afirmación “si las mujeres aman a su pareja deben darle una prueba de amor” (gráfica 26) y estar en desacuerdo o muy en desacuerdo (85.4%) con la afirmación “las mujeres vírgenes son más valiosas que las que no lo son” (gráfica 27), este dato refleja la ruptura de un mandato cultural hacia las mujeres que aún persiste en diferentes espacios cargado de estereotipos que vulneran los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes.

La percepción de las personas encuestadas refleja que las mujeres (por ser el grupo más representativo) no están de acuerdo en que los hombres puedan obligar a las mujeres a tener relaciones sexuales porque culturalmente se piensa que ellos sienten más placer (92.8% en gráfica 28), este dato es importante de enfatizar porque esto significa que las mujeres se han vuelto más conscientes de la libertad que tienen de decidir sobre mantener relaciones sexuales o no, por tanto, de decidir sobre sus cuerpos.

El ejercicio de la sexualidad en las mujeres ha estado situado en el marco de la heteronormatividad como una forma única de relacionarse con los hombres. En esta relación se fija en contratos sociales que exigen fidelidad y exclusividad avalado por estereotipos y roles sobre cómo debe ser una pareja. En este sentido, ante afirmaciones como “las mujeres no pueden tener muchas parejas porque se ven mal”, los resultados presentaron que el 63.4% está en desacuerdo o muy en desacuerdo. El 65.9% respondió estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “la mujer debe ser bella y sexy, por lo tanto debe invertir

tiempo y esfuerzo en lograrlo” (gráfica 31). Respecto a la responsabilidad de utilizar métodos anticonceptivos, el 69.4% señaló no estar de acuerdo en que las mujeres son las responsables de cuidarse de un embarazo no deseado (gráfica 30).



Fuente: elaboración propia (gráficas 26-31).

## 2.3 Identidad de género e identidad sexual

La heteronormatividad como concepto ha servido para explicar las relaciones de poder por medio de las cuales se normaliza, reglamenta, fija e institucionaliza una única forma válida de relacionarse afectiva y sexualmente. Las prácticas sexuales se instalan discursivamente en identidades sexuales esencializadas y ontológicas, es decir, los binomios *hombre masculino* y *mujer femenina* se entienden como opuestos y complementarios, de esta forma la única forma válida para relacionarse sexual y afectivamente es la heterosexualidad.

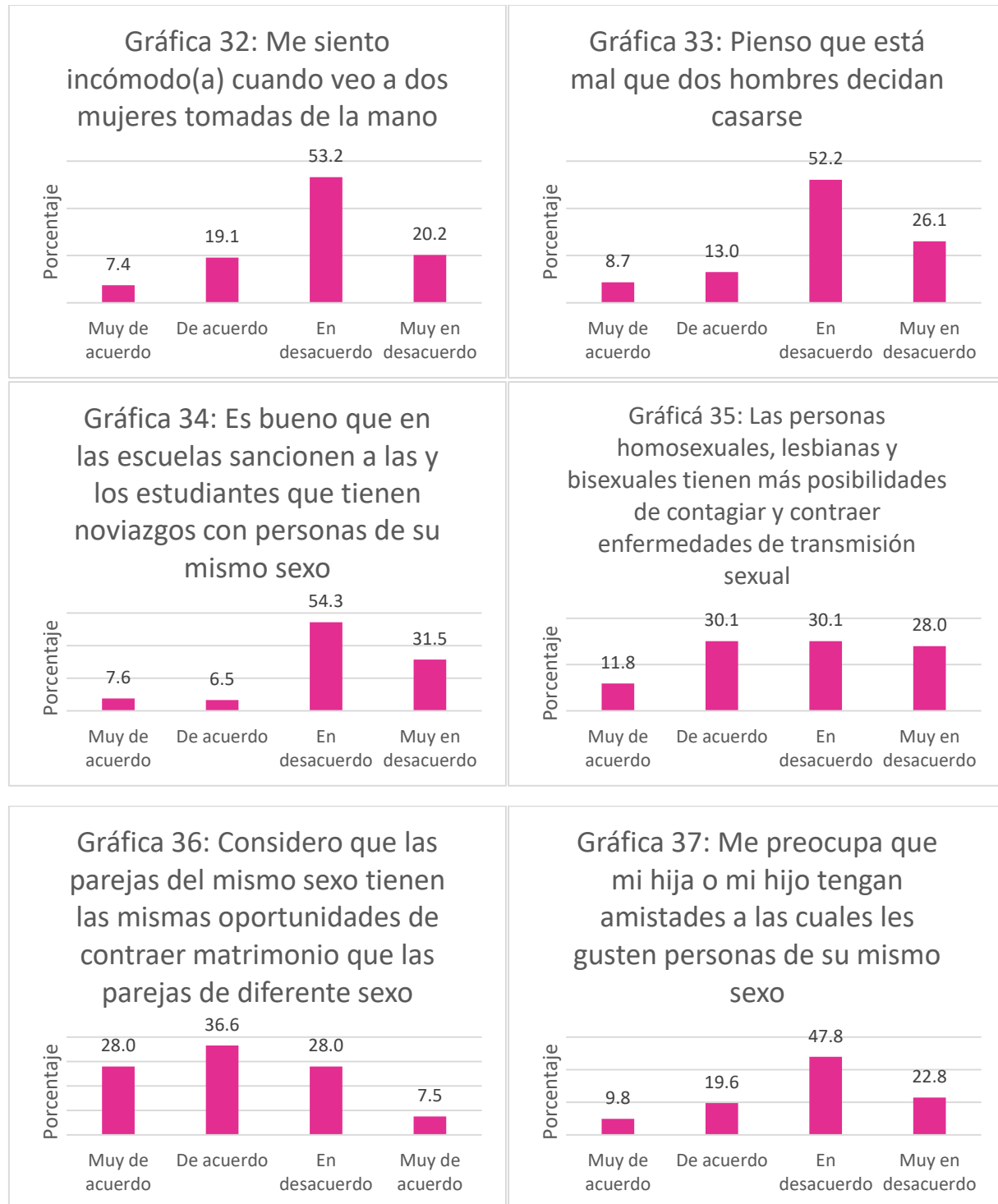
Discursivamente se legitima este modelo como natural, por lo que encaja dentro de lo que es considerado normal, correcto, bueno y moral, por lo tanto, la norma heterosexual garantiza la estabilidad del sujeto heterosexual y excluye todas aquellas prácticas e identidades que no se adecuen. Esta forma de exclusión colectiva, produce diversas formas de discriminación hacia otras formas de sexualidad, además de violencia, odio, invisibilización y sometimiento en contra de aquellas personas que no se identifican a sí mismas con los modelos establecidos.

La discriminación de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans (travestís, transexuales y transgénero) e intersexuales es un fenómeno latente. A partir de una serie de enunciados, las personas señalaron tener mayor apertura a la diferencia sexual. El 73.4% afirmó no sentirse incómodo (a) cuando observa a dos mujeres tomadas de la mano (gráfica 32), de la misma forma el 78.3% no está de acuerdo ante la afirmación “pienso que está mal que dos hombres decidan casarse” (gráfica 33).

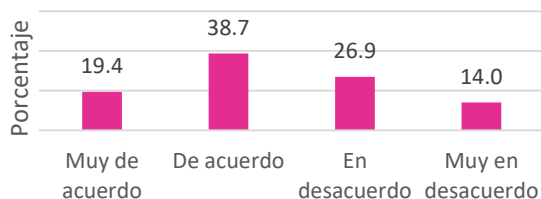
Los medios y formas de coacción a la homosexualidad y a las diversas formas de identidad sexual se manifiestan en los espacios familiares, escolares, grupales e institucionales. Para las y los adolescentes que presencian actos de discriminación, la búsqueda de una identidad propia se ve severamente restringida por las creencias basadas en marcos heteronormativos. Al respecto, sólo el 14.1% de las madres, padres y tutores afirmaron estar de acuerdo con que es bueno que sancionen en las escuelas a los estudiantes que mantienen relaciones afectivo-sexuales con personas con su mismo sexo (gráfica 34) así como el 29.4% (gráfica 37) se sienten preocupados porque sus hijas e hijos mantengan amistades con personas homosexuales a pesar de que el 78.5% dice tener amistad con personas lesbianas o gays (gráfica 39).

En relación con los derechos humanos de la comunidad de la diversidad sexual, el matrimonio igualitario sólo ha sido reconocido en diecinueve estados del país. A pesar del reconocimiento legal en Chihuahua, persisten las actitudes homofóbicas. Con un porcentaje que representa más de la mitad de la población encuestada (64.6%) el reconocimiento del matrimonio igualitario como un derecho se imprime en considerar que las personas del mismo sexo tienen las mismas oportunidades de contraer matrimonio que

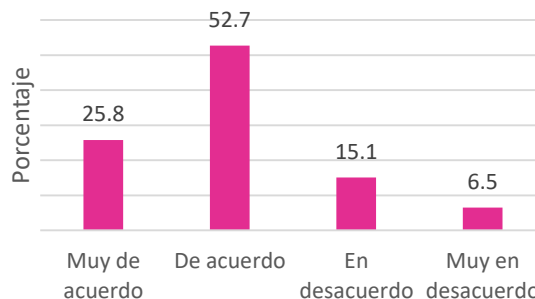
las personas de sexo opuesto. Sin embargo, en materia de salud sexual persisten los mitos sobre las personas gays, lesbianas y bisexuales acerca de que existen mayores probabilidades de que éstas contraigan enfermedades de transmisión sexual (58.1%).



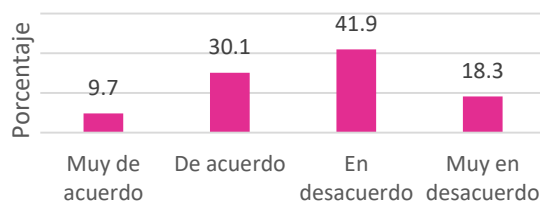
Gráfica 38: Considero que las parejas del mismo sexo tienen las mismas oportunidades de ser padres o madres si así lo desean



Gráfica 39: Tengo amigas lesbianas y/o amigos homosexuales



Gráfica 40: Es preferible que las y los maestros de mis hijos sean heterosexuales, es decir, que tengan parejas del sexo opuesto



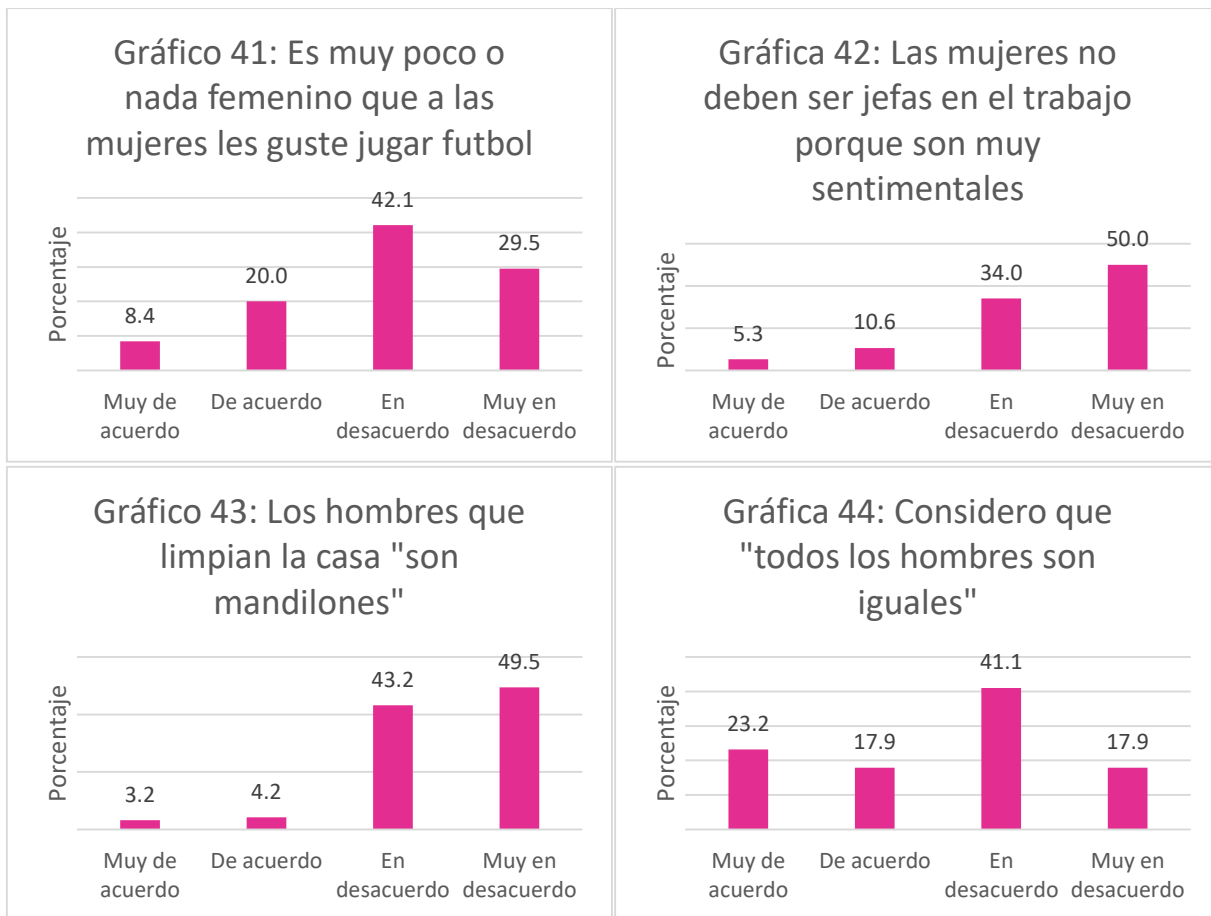
Fuente: Elaboración propia gráficas 32-40.

## 2.4 Sexo e identidad de género

En concordancia con los roles y estereotipos de género antes señalados, se establecieron cuatro afirmaciones de actividades, tareas y labores que han sido asignados a lo femenino y lo masculino. Éstas hacen referencia a estereotipos muy comunes dentro de los diferentes espacios tanto educativos como familiares y laborales. El 71.6% (gráfica 41) está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “es muy poco o nada femenino que a las mujeres les guste jugar fútbol”, así mismo dentro del ámbito laboral, el 74% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “las mujeres no deben ser jefas en el trabajo porque son muy sentimentales” (gráfica 42). Respecto al ámbito privado, el 91.6% respondió no estar de acuerdo con que los hombres que realizan tareas domésticas como la limpieza sean considerados como “mandilones”

(gráfica 44). Tal adjetivo muestra los significados que son hechos a manera de juicio asociados con el género y el poder social que tiene cada cual.

Este apartado de la encuesta, busca representar la percepción en cuanto a los roles y estereotipos de género de hombres y mujeres, sin embargo, refleja en sí el resultado de la participación de las mujeres como población muestra quienes han sufrido de discriminación en cada ámbito y espacio de socialización. Actividades como el fútbol se presentan como exclusivas de los hombres, así como las jefaturas o espacios de poder en lo laboral y doméstico.



Fuente: elaboración propia (gráficas 41-44)

### 3. Módulo: Derechos sexuales y reproductivos

En México los derechos sexuales y reproductivos son reconocidos como derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de modo que el Estado mexicano debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a estos derechos (INMUJERES, 2016). Las y los adolescentes, cultural e históricamente, han estado mayormente expuestos a la discriminación y la violencia en el ejercicio de su sexualidad, principalmente, por no ser reconocidos como sujetos de derecho debido a la prevalencia de visiones y preceptos adultocéntricos y machistas.

Para comprender qué son los derechos sexuales y reproductivos es importante reconocer el concepto de sexualidad. La sexualidad humana es definida como “un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones.” (OMS, 2018). De tal forma que la conformación de la sexualidad de hombres y mujeres se encuentra atravesada por las construcciones sociales de género y esta diferencia funciona como condicionante para el desarrollo pleno individual y colectivo.

Para favorecer la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes y su reconocimiento como sujetos de derecho debemos reconocer las dimensiones socioculturales de la sexualidad dentro de los espacios de socialización a través de la comunicación asertiva, la educación sexual integral y acciones que fomenten la toma de decisiones informada, así como revisar los patrones sistémicos que producen y reproducen las relaciones de poder entre hombres y mujeres para que ambos puedan gozar de sus derechos.

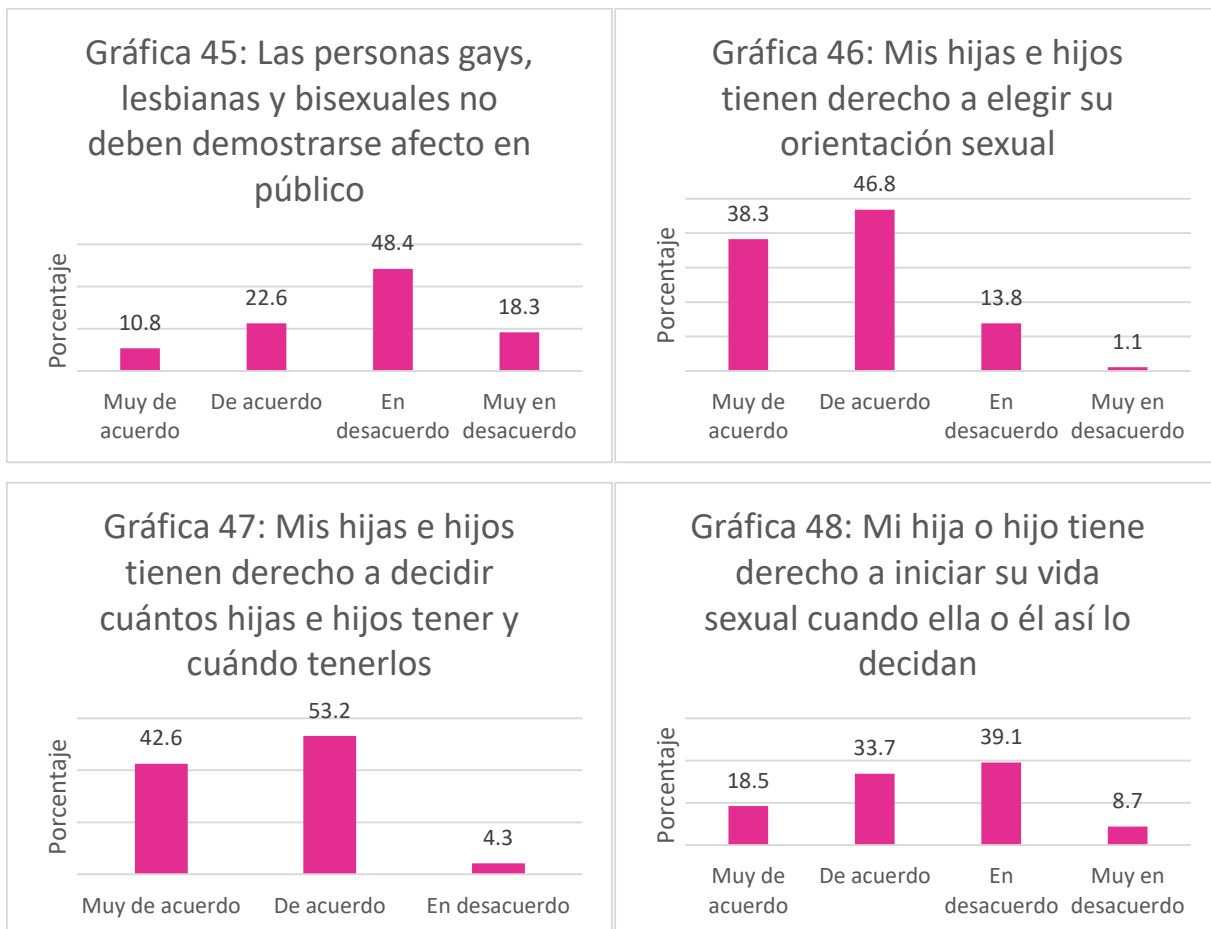
#### 3.1 Derechos sexuales y reproductivos

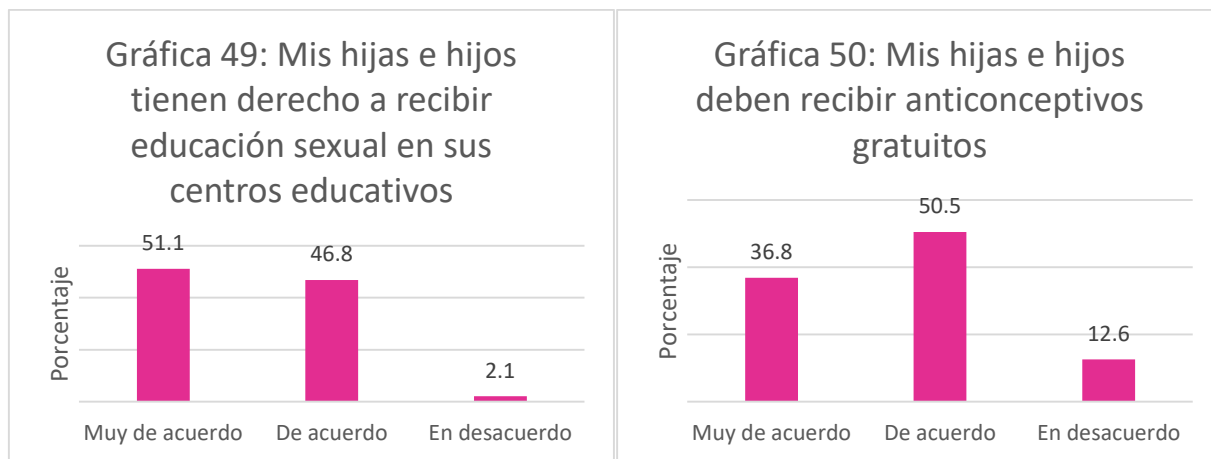
Para que la salud sexual, como un estado de bienestar físico, mental y social, sea satisfecha deben cumplirse los derechos sexuales y reproductivos poniendo atención a los diversos factores que influyen en la sexualidad a nivel individual, familiar, comunidad, legislativos, políticos y demás factores estructurales.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis, el 66.7% están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación “Las personas gays, lesbianas y bisexuales no deben demostrarse afecto en público” (gráfica 45), relacionados con el ejercicio de la sexualidad de las personas que no se identifican con el binarismo de género ni con la heterónoma. En particular con los derechos reconocidos para hijas e hijos, el 85.1% afirman que sus hijas e hijos tienen derecho a elegir su orientación sexual (gráfica 46), el 95.8% están de acuerdo y muy de acuerdo con reconocer el derecho sobre la decisión del número de hijos e

hijas y el intervalo de tiempo entre los nacimientos (gráfica 47), sin embargo, sólo el 52.2% reconoce que sus hijas e hijos tengan derecho a iniciar su vida sexual en el momento en el que lo decidan, influyendo directamente en el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el propio cuerpo y la sexualidad (gráfica 48).

A propósito del derecho a la educación integral en sexualidad en los centros educativos, madres, padres y tutores respondieron estar muy de acuerdo o de acuerdo en que sus hijas e hijos reciban educación sexual en sus escuelas (97.9% en gráfica 49). Y 87.3% dicen estar de acuerdo y muy de acuerdo con que deben recibir anticonceptivos gratuitos (gráfica 50).





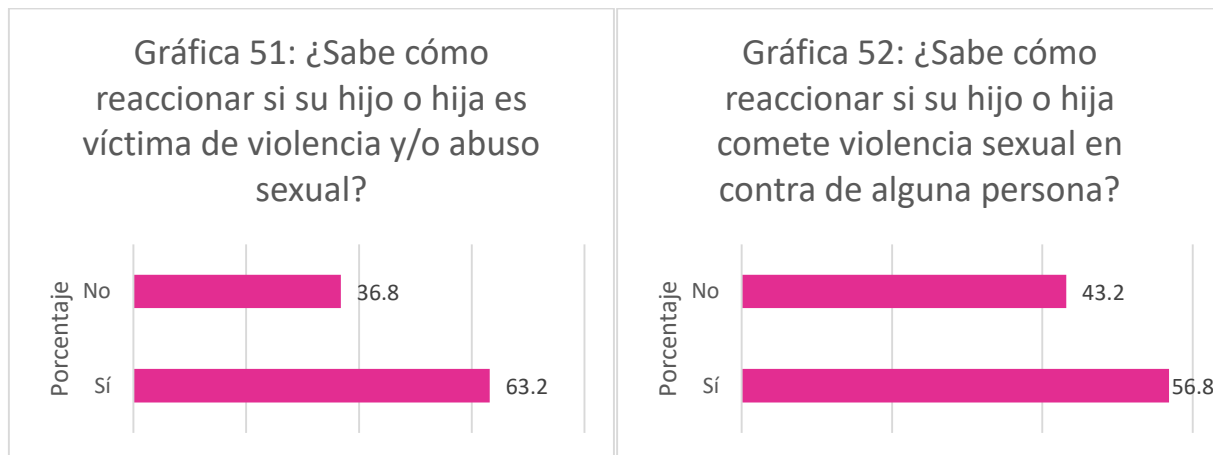
Fuente: elaboración propia (gráficas 45-50).

### 3.2 Violencia sexual

La violencia sexual está fuertemente relacionada con la violencia de género y está referida como “cualquier acto en contra de la voluntad de una persona y se basa en normas de género y relaciones desiguales de poder” (ACNUR México, 2019). Esta incluye “todo acto dirigido contra la sexualidad de una persona y comprende situaciones como tocamientos, roces, agresiones, acoso sexual callejero, exhibicionismo o violaciones. Es una de las manifestaciones de la violencia de género más extendida e invisible.” (Médicos del mundo, 2016), aun cuando la violencia sexual no sea exclusiva de las mujeres, la violencia se presenta también por motivos de identidad de género, por orientación sexual, y por aquellas personas que detentan algún poder sobre otro ser humano (ej. la violencia sexual infantil).

La violencia sexual atenta contra la salud sexual, reproductiva, física y psicológica de las víctimas, y es una violación a los derechos humanos. Los protocolos de prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual deben ser responsabilidad de las instancias gubernamentales, así como de la sociedad civil, de las familias y la comunidad. Para conocer la percepción de las madres, padres y tutores si se presenta algún caso de abuso sexual o violencia sexual, preguntamos sobre las reacciones tanto de parte de las y los responsables de las personas agresoras como de las víctimas. El 63.2% respondió saber cómo reaccionar si su hijo o hija es víctima de violencia y/o abuso sexual. Y 56.8% respondió saber cómo reaccionar si su hijo o hija cometen algún acto de abuso o violencia sexual. En este mismo sentido, es importante señalar que las preguntas planteadas responden a un nivel de subjetividad empleado por las personas conforme existe como consecuencia a una acción realizada por otra persona. Ésta forma de pregunta no representa que exista un conocimiento de facto en relación con los procedimientos legales, protocolos de salud y protocolos de

atención de las diferentes instancias de intervención como Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada de la Mujer, etc.



Fuente: elaboración propia (gráficas 51 y 52).

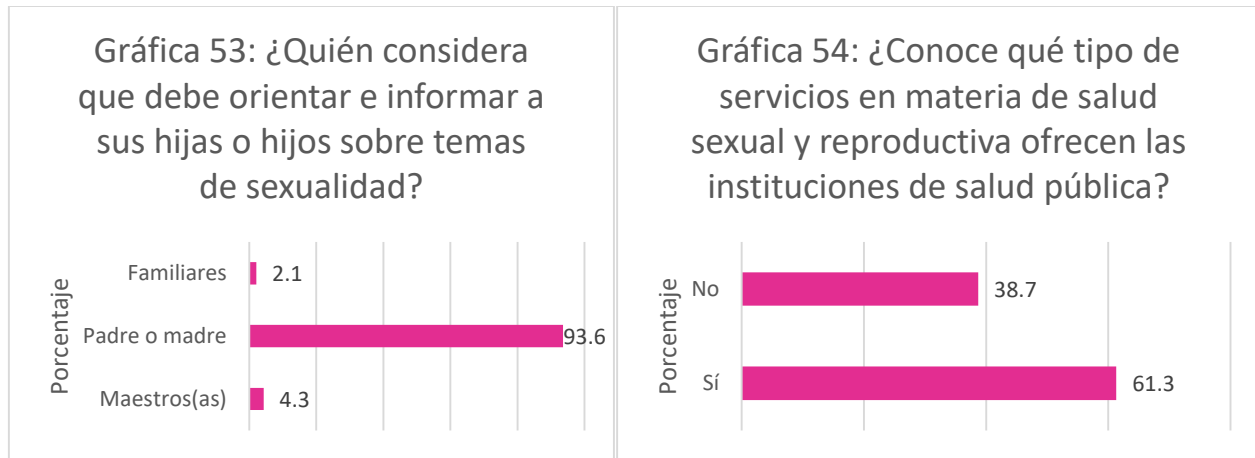
### 3.3 Educación sexual integral

La educación sexual integral es un derecho sexual y reproductivo, sin embargo, a pesar de estar resguardados dentro del marco jurídico nacional a través de la vinculación de tratados internacionales, leyes, reglamentos, normas, acuerdos, programas nacionales y sectoriales y; programas de acción, cultural y socialmente aún existen y persisten limitaciones y obstáculos para respetar y hacer valer este derecho para niñas, niños, adolescentes, población adulta y adulta mayor.

En la actualidad, no se garantiza que las instituciones que brindan servicios de salud y educativos estén orientando y guiando adecuadamente a la población en materia de sexualidad y reproducción, por tanto, debemos exigir que la información proporcionada tenga base científica, objetiva y libre de prejuicios, estereotipos y discriminación.

Para que las y los adolescentes gocen y ejerzan libremente su sexualidad, es necesario proporcionar información específica tomando en cuenta las intersecciones de género, edad, nivel socioeconómico, edad, raza por lo cual es indispensable tener conocimiento claro y preciso sobre la sexualidad. A propósito, se plantearon dos preguntas, para la primera “¿quién considera que debe orientar e informar a sus hijas o hijos sobre temas de sexualidad?” el 93.6% respondieron que el padre o la madre, sólo el 4.3% responsabilizó a las y los maestros y el 2.1% señaló que los familiares deben ser quienes orienten e informen.

De la segunda cuestión “¿conoce qué tipo de servicios en materia de salud sexual y reproductiva ofrecen las instituciones de salud pública?”, el 61.3% respondieron afirmativamente, mientras que el 38.7% no tienen conocimiento al respecto.



Fuente: Elaboración propia (gráficas 53 y 54)

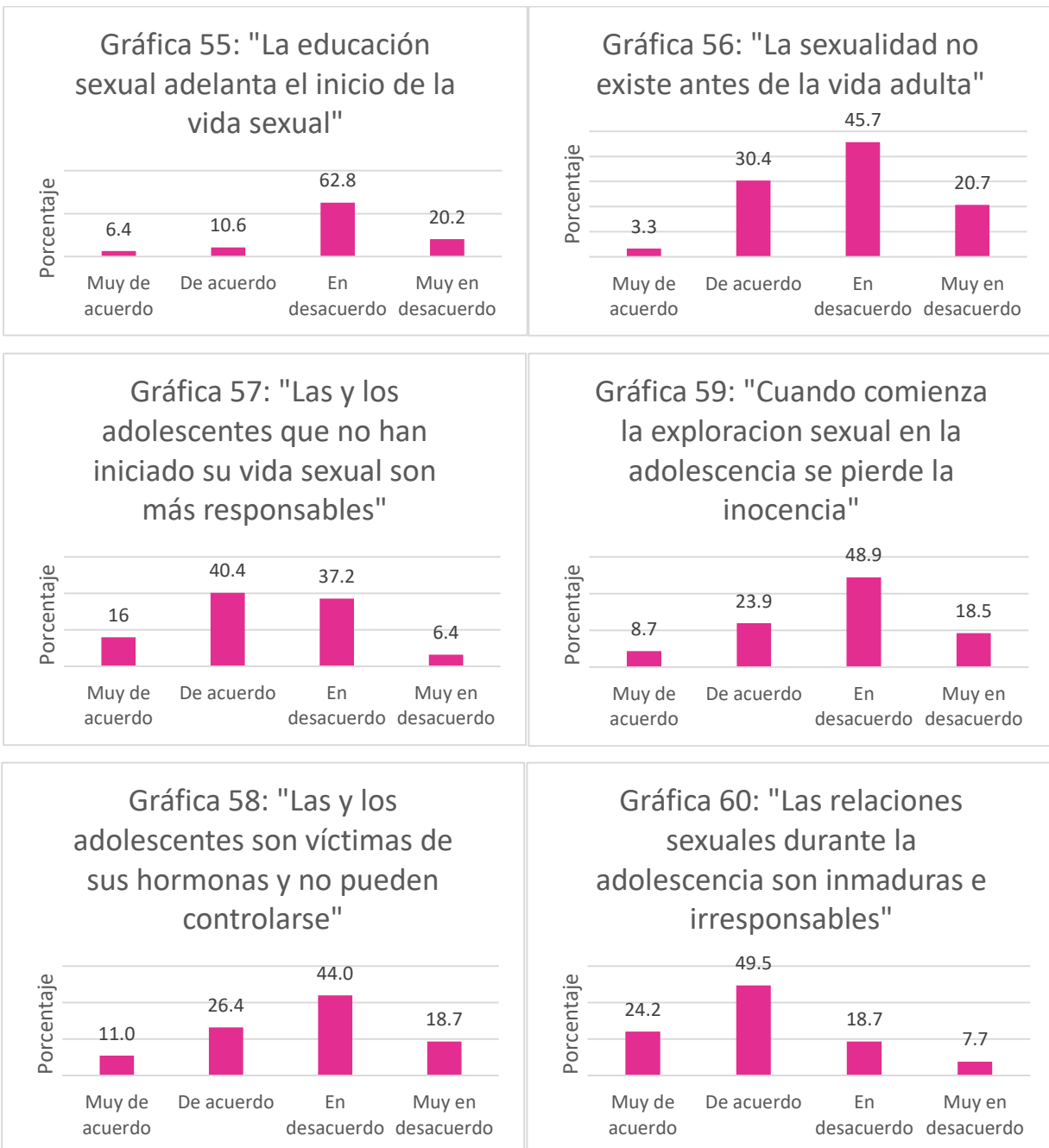
## 4. Módulo: sexualidades

Las labores de crianza, cuidado y educación de las hijas e hijos debe ser una responsabilidad compartida entre la familia y la comunidad. Cuando se trata de la educación sexual integral, se deben generar estrategias para lograr una buena comunicación que conjunte la atención y cuidado de las y los adolescentes; y la autonomía de éstos para tomar decisiones sobre cómo ejercer su sexualidad. Por ello debemos promover y socializar la información que tenga base en conocimientos científicos con perspectiva de género y derechos humanos libre de mitos y prejuicios tradicionalistas.

En el apartado 4.1 “Percepción sobre la sexualidad adolescente” se establecieron una serie de afirmaciones que tienen como objetivo evidenciar algunas ideas sesgadas sobre la vida sexual de las y los adolescentes, tales concepciones repercuten en las relaciones entre padres, madres e hijos y limita el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. En la gráfica 55 se muestra que el 83% de las personas encuestadas están en desacuerdo o muy en desacuerdo con que “la educación sexual adelanta el inicio de la vida sexual”, el 66.4% no considera que “la sexualidad no exista antes de la vida adulta” (gráfica 56), un poco más de la mitad (56.4% en gráfica 57) está de acuerdo o muy de acuerdo con que “las y los adolescentes que no han iniciado su vida sexual son más responsables”, el 62.7% dicen no estar de acuerdo con la idea de que “las y los adolescentes son víctimas de sus hormonas y no pueden controlarse” (gráfica 58). El 69.4% no están de acuerdo con que el inicio de la exploración sexual en la adolescencia haga que

las y los adolescentes pierdan inocencia (gráfica 59) y el 62.7% señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo con que las relaciones sexuales durante la adolescencia son irresponsables.

#### 4.1 Percepción sobre la sexualidad adolescente



Fuente: elaboración propia (gráficas 55-60).

## 4.2 Educación en sexualidad y prácticas parentales

Dentro del proceso de socialización dado al interior de los hogares existen diversos factores que pueden irrumpir como generadores de tensiones y conflictos, mismos que pueden ser entendidos si abordamos a la familia (y sus diversos tipos) desde un enfoque sistémico en el cual factores externos e internos repercuten en las relaciones y funciones de sus miembros. Las exigencias del actual sistema económico han generado nuevos desafíos en las labores de crianza y cuidado, así como nuevas necesidades de parte de hijas e hijos en la construcción de sus procesos identitarios.

La incidencia de los roles y estereotipos de género han configurado maternidades y paternidades excluyentes entre sí que poco abonan al desarrollo integral de las infancias y juventudes. Estos factores culturales moldean las relaciones sociales dentro de las familias de tal forma que las principales tareas de cuidado, enseñanza y gestión afectiva, han recaído en la figura materna, mientras que la figura paterna detenta tareas de proveeduría y disciplina a partir del modelo hegemónico de masculinidad.

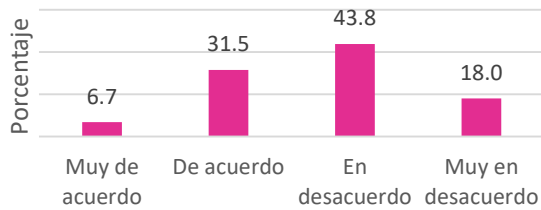
Las vivencias y experiencias de las y los adolescentes durante este periodo de vida están ligadas a la expresión de la sexualidad por lo cual es indispensable desarrollar competencias para ejercer un rol de educadores sexuales mediante lazos de comunicación asertiva. La educación sexual debe ser pensada como un proceso de comunicación y una práctica transmisora de conocimientos, por tanto, es necesario partir de la experiencia positiva de la sexualidad, fuera de prejuicios y estereotipos.

La educación sexual integral por parte de los padres permite generar estrategias de protección ante factores de riesgo externos para que las y los adolescentes experimenten con plenitud su vida sexual como para prevenir abuso sexual, embarazos no planeados y relaciones afectivas violentas.

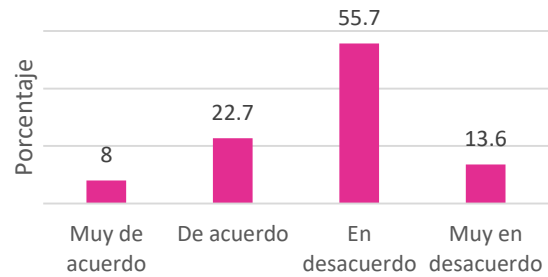
Al momento de presentar dentro de la encuesta algunos escenarios donde las madres, padres y tutores requieren tomar alguna postura ante las acciones de sus hijas e hijos, las personas encuestadas respondieron lo siguiente: el 61.8% está en desacuerdo con sentirse incomodo(a) cuando se suscitan temas de sexualidad (gráfica 61), el 63.3 dicen no sentirse molestos ante las relaciones de noviazgo de sus hijas e hijos (gráfica 62), el 73.9% señalan no están de acuerdo en la afirmación “critico constantemente a la pareja de mi hijo(a)” (gráfica 63), también, el 79.1% dicen no molestarse cuando las parejas de sus hijos están de visita (gráfica 64).

Paralelamente, ante la situación de encontrar anticonceptivos propiedad de hijos o hijas, las y los encuestados señalan en su mayoría sentirse cómodos porque consideran que éstos están siendo responsables (61.2% en gráfica 65).

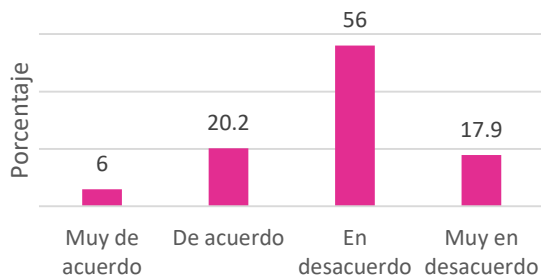
Gráfica 61: Me siento incómodo(a) cuando se suscitan temas de sexualidad con mis hijos(as)



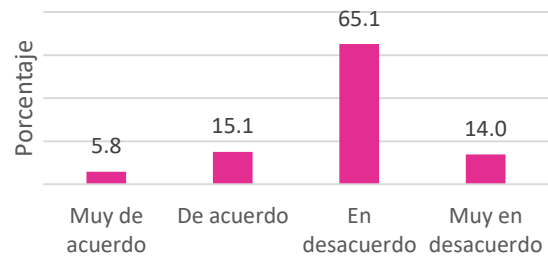
Gráfica 62: Me molesta que mi hija(o) adolescente tenga novia(o)



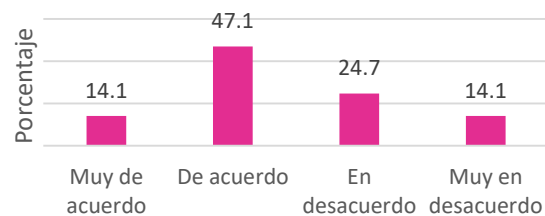
Gráfica 63: Critico constantemente a la pareja de mi hijo(a)



Gráfica 64: Me enoja cuando el novio(a) de mi hijo(a) viene a visitarlo(a) a casa



Gráfica 65: Si encuentro un condón en el cuarto de mi hijo(a) me siento cómodo(a) pues sé que está siendo...



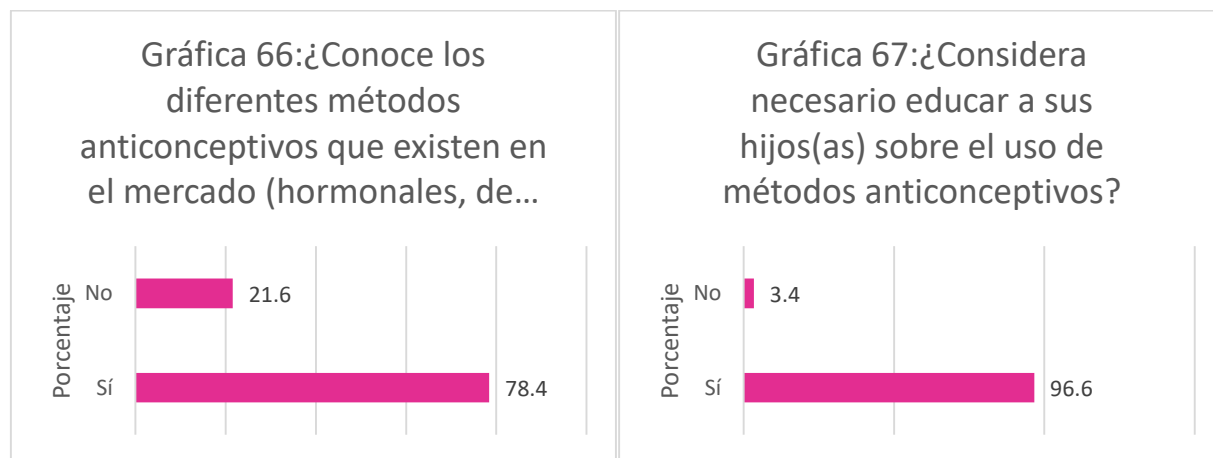
Fuente: elaboración propia (gráficas 61-65).

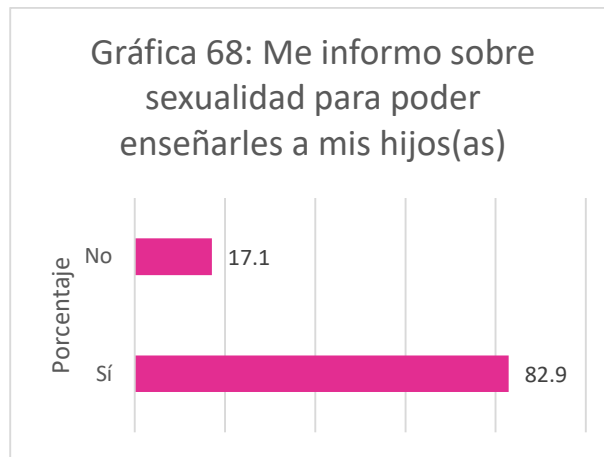
## 5. Módulo: anticonceptivos

Para la prevención del embarazo adolescente es indispensable que las y los adolescentes conozcan los diferentes métodos anticonceptivos que existen en el mercado y los disponibles en los centros de salud de manera gratuita. La educación sexual integra información completa, clara, científica y laica sobre la sexualidad de hombres y mujeres, y el uso correcto de métodos anticonceptivos para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados.

La información que pueden proporcionar padres, madres y tutores acerca de herramientas de autoprotección y protección de las y los demás es esencial, en el sentido de que una buena enseñanza acerca de los métodos y su uso, puede evitar que los adolescentes tomen decisiones erróneas que comprometan su desarrollo físico, emocional y social.

Conviene, para este caso, saber si las personas responden a las necesidades de conocimiento y enseñanza acerca del uso de métodos anticonceptivos. Del total de personas que respondieron, el 78.4% dicen conocer los diferentes métodos disponibles en el mercado (gráfica 66). El 96.6% coincide en que es necesario educar a hijas e hijos sobre el uso de métodos anticonceptivos, mientras que el 82.9% dicen informarse sobre sexualidad para poder enseñarles a sus hijos.





Fuente: elaboración propia (gráficas 66-68).

## 6. Módulo: Violencia de género

La violencia de género es una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad y dominación de los hombres sobre las mujeres en el actual sistema patriarcal. La violencia contra las mujeres, para autoras como Rita Segato (2003), es un mandato de masculinidad en el que el sujeto masculino, para ser una persona respetada ante sus pares, debe tener como atributo algún tipo de potencia convirtiéndose así en un *mandato de violencia*.

A partir de determinados valores insertos en la sociedad, este mandato de violencia se encuentra articulado con los modelos de masculinidad impuestos sobre los hombres, por lo que las manifestaciones de violencia son gestos de poder que puede ser llevados a gestos aniquiladores, es decir, a formas de violencia extrema como el feminicidio. La violencia de género es estructural, pues se genera en una multiplicidad de escenarios personales e impersonales y ha sido un fenómeno fundacional y de larga duración, es decir, ha sido origen y resultado de los procesos de colonización y sometimiento de algunas sociedades sobre otras, desde las sociedades tribales hasta las sociedades contemporáneas (Segato, 2016). Es así, que la violencia de género debe ser revisada desde la comprensión del papel central de las relaciones de género a través de la historia, pues la dimensión histórica da cuenta que es un fenómeno que ha perpetuado relaciones desiguales de poder.

La violencia de género contra las mujeres ha sido conceptualizada como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en

la vida privada” (CEDAW, 2017) y ha sido tipificada como violencia física, económica, psicológica, patrimonial y sexual. Todos estos tipos de violencia, y su expresión más exacerbada el feminicidio, están fuertemente articuladas con la discriminación, que también es una forma de violencia de género que impide que las mujeres gocen de sus derechos en igualdad de condiciones que los hombres.

A lo largo de la encuesta, se diseñaron apartados sobre la percepción de padres, madres y tutores sobre la sexualidad adolescente, así como su autopercepción como agentes que producen opiniones, ideas y conocimientos muchas veces basados en la información sesgada, sin embargo, consideramos que estas ideas transmitidas se basan en la inserción de conocimientos a partir de las experiencias vividas. Es así que se vuelve necesario conocer la experiencia de vida de las personas encuestadas pues, en contextos donde la violencia y en específico la violencia de género está presente, se incrementa el riesgo de que las y los adolescentes sufran y reproduzcan aspectos de la violencia en sus relaciones interpersonales en los espacios públicos y privados. Por ello, se estableció un apartado para conocer si las mujeres<sup>3</sup> y hombres habían sufrido violencia en algún periodo de su vida, además de otros elementos importantes a considerar.

En este sentido, los resultados son desalentadores. El 51.5% de las mujeres encuestadas señalaron haber sufrido violencia en algún momento de su vida, el 33% respondió no haber experimentado violencia, mientras que el 15.5% no respondió<sup>4</sup> (gráfica 69). Del total de personas que respondieron haber sufrido violencia, el 40.8% respondió haberla manifestado en la adultez, seguido del 38.8% que sufrió violencia en la infancia y el 20.4% durante la adolescencia. Estos datos son alarmantes porque muestran que existe una elevada presencia de violencia y maltrato infantil, además de violencia de género en las relaciones de pareja.

Existen varios tipos de violencia y para lograr abarcarlas se formuló la siguiente pregunta: “¿qué tipo de violencia ha sufrido o sufrió usted? En que se podía marcar más de una opción de acuerdo a los resultados obtenidos el tipo de violencia más frecuente son los golpes (62.2% en gráfica 71), en conjunto las demás demostraciones de violencia física (empujones, rasguños y cachetadas, lesiones, cortadas y fracturas) suman un total de 10.2%. El porcentaje que ha sufrido violencia psicológica (chantajes, manipulación o aislamiento) representa el 7.1%, quienes han experimentado violencia económica (retención

---

<sup>3</sup> A pesar de que la violencia de género para este análisis sea considerada como violencia en contra de las mujeres no estamos exentos de reconocer diversas manifestaciones de violencia en contra de los hombres, por lo cual, el apartado “6. Violencia de género” ofrece a las personas encuestadas la posibilidad de ser contestada, independientemente del género al que se adscriben. Los resultados se conjuntaron debido a que el más del 90% de las personas encuestadas son mujeres y los hombres que respondieron manifestaron no haber sufrido violencia.

<sup>4</sup> En relación al porcentaje que no respondió el apartado, cabe la posibilidad de que no hayan querido responder por el significado atribuido a sus experiencias o, por el contrario, el desinterés en responder. Recordemos que la encuesta debe ser aplicada bajo un ambiente de confianza y respeto, siempre informando sobre la confidencialidad, el objetivo y tratamiento de los datos.

de dinero y alimentos) representan el 5.1%, mientras que la violencia sexual (abuso y violación) fueron manifestadas para el 5.8% de las mujeres.

Al momento de preguntar sobre las personas agresoras (gráfica 72), el 36% respondió que había sufrido violencia por parte de su esposo, 16% por parte de su expareja y 2% de su novio, sumando un 54% que ha sufrido violencia dentro de sus relaciones afectivas. El 28% fue víctima de violencia por parte de su padre o madre, 8% fue agredida por algún desconocido, 4% por algún conocido o amigo, y 2% respondieron que sufrieron violencia por parte de compañeros escolares y amigos. El 2% restante que respondió otros, señaló haber sufrido violencia institucional pues fueron agredidas por autoridades migratorias estadounidenses y violencia familiar por parte de sus hermanos.

Respecto a los espacios donde la violencia es ejercida por los agresores, el 88.9% indicó que, en la casa, 5.6% señaló que en casa de familiares o amigos y también 5.6% en el espacio público. Estos resultados coinciden con los elevados índices de violencia de género en el ámbito privado.

Según los datos expuestos, sólo el 16% denunció ante las autoridades la violencia experimentada. El 84% restante indicó que la razón principal por la cual no denunció fue por vergüenza de que alguien se enterase de que sufría violencia (41.4%), seguido del 17.2% que considera que el agresor tiene derecho a reprenderla, actitud que refleja la normalización cultural de la violencia. El 13.8% no denunció porque cree que su agresor va a cambiar y con el mismo porcentaje por miedo a que les quiten a sus hijos. El 3.4% respondió que su principal motivo es porque no tiene a donde ir. Las mujeres que denunciaron la agresión respondieron haber denunciado ante Fiscalía General del Estado (40%), Fiscalía Especializada de la Mujer (40%) y ante la policía municipal (20%).

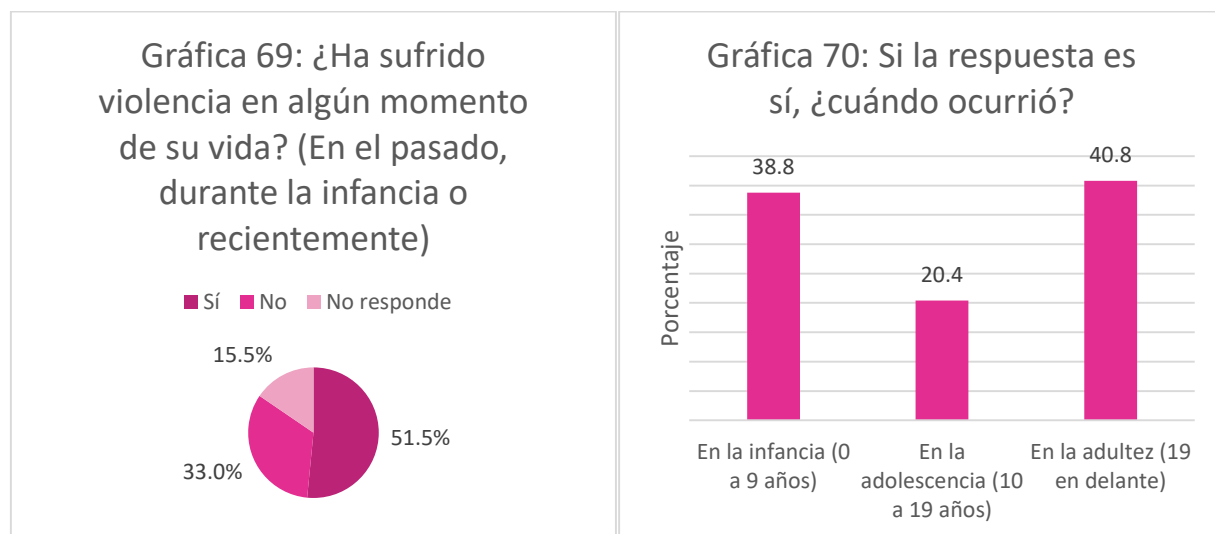
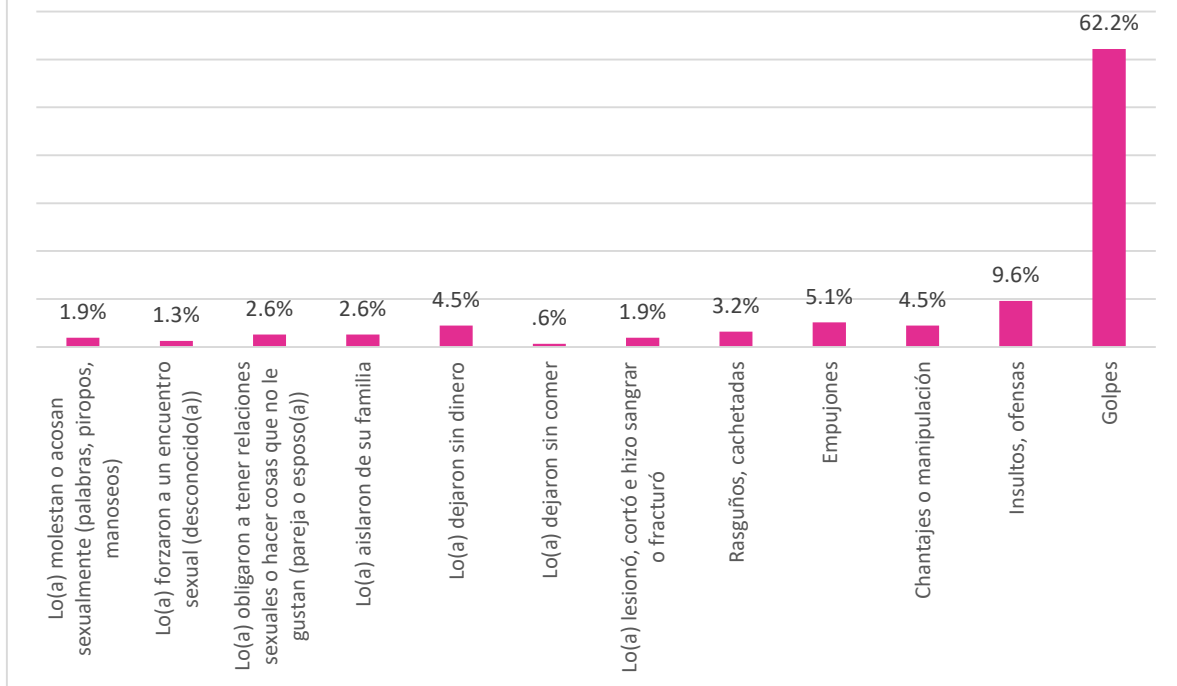
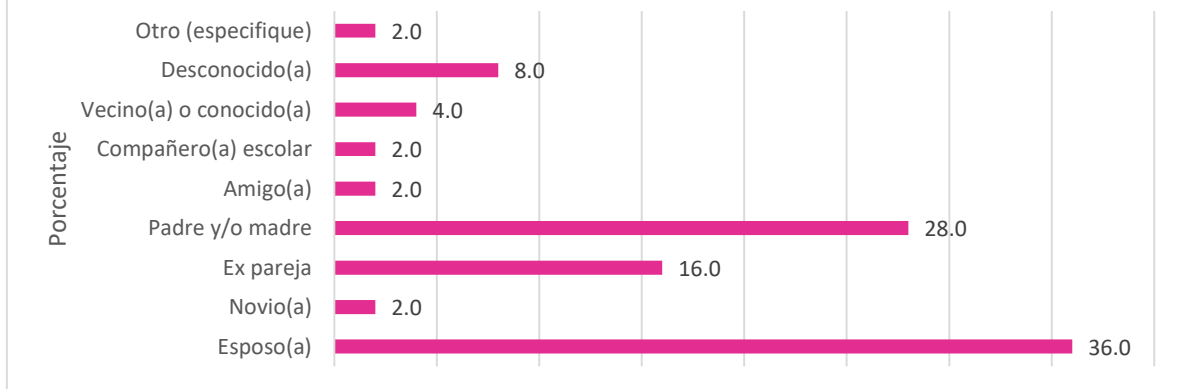


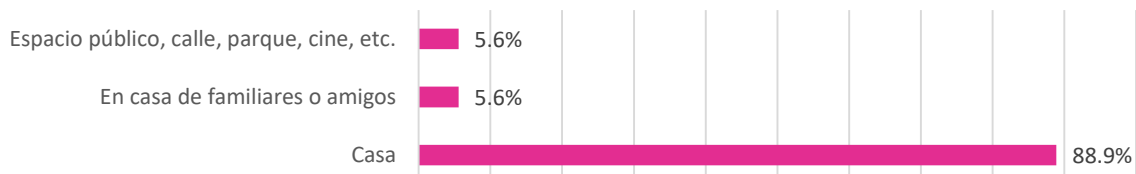
Gráfico 71: ¿Qué tipo de violencia ha sufrido o sufrió usted?  
Puede marcar más de una opción



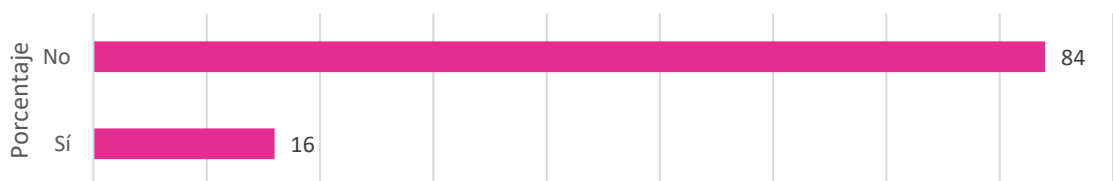
Gráfica 72: Cuando fue agredido(a), ¿quién fue el/la agresor(a)?



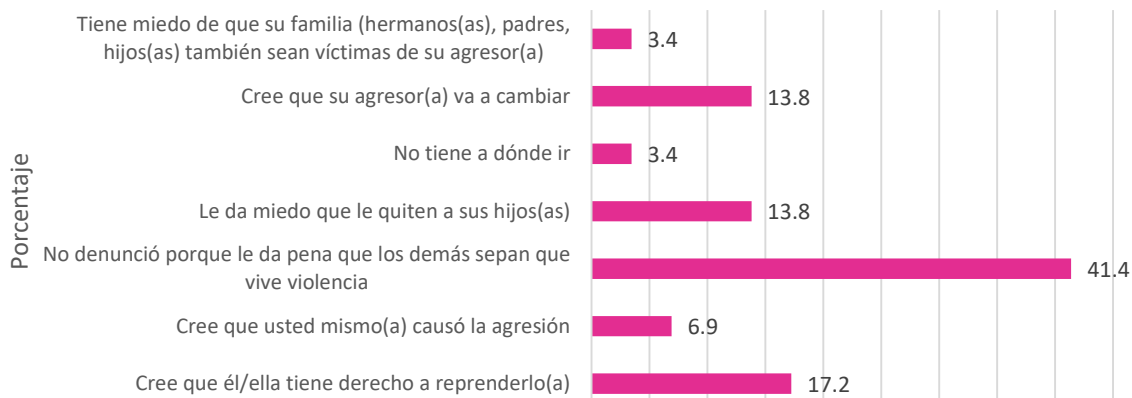
### Gráfica 73: ¿Dónde ocurrió la agresión?



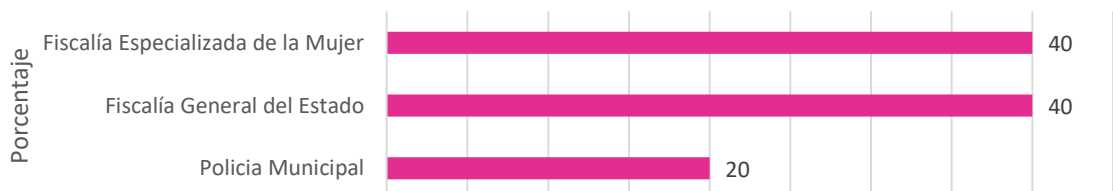
### Gráfica 74: Después de la agresión ¿denunció el hecho?



### Gráfica 75: Si fue violentado(a) y no denunció, la causa es porque...



### Gráfica 76: Si la respuesta es sí, ¿a qué institución acudió a denunciar la agresión?



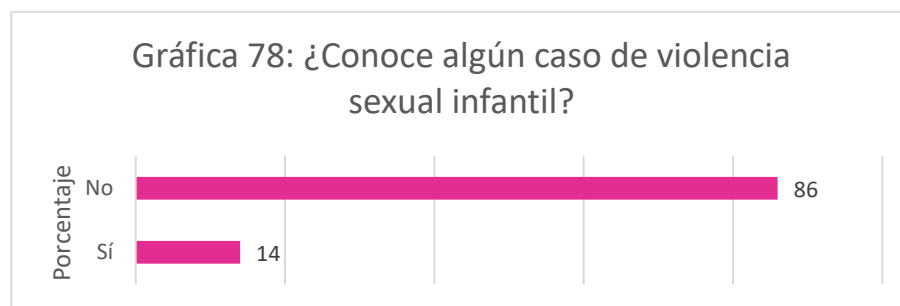
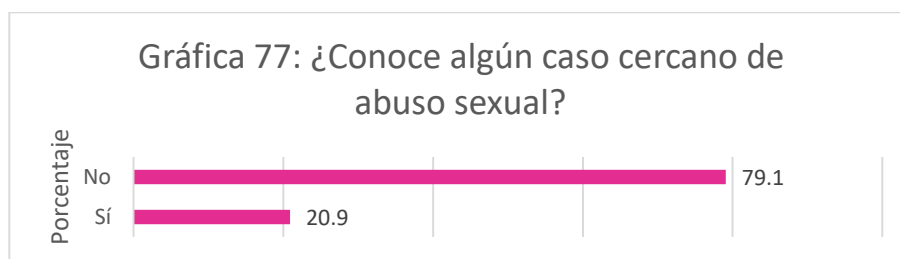
Fuente: elaboración propia (gráficas 69-76).

## 6.2 Abuso y violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito”.

La violencia sexual está íntimamente relacionada con la violencia de género, pues esta es siempre un acto de poder y dominación. Estos actos de poder surgen en la manera en que los hombres obedecen su mandato de masculinidad a través del cuerpo de las mujeres diferente a lo que se ha pensado limitadamente como un hecho genital o erótico, considerando al agresor o violador como una persona anómala, más bien, nos indica Segato (2016) que es un protagonista que pone en acción todos los valores inscritos en la sociedad. Aunque la violencia sexual no solo es ejercida solo hacia las mujeres, ésta constituye siempre una forma de acción que se sostiene sobre la jerarquización, la verticalidad y las relaciones desiguales de poder. Por consecuencia, pueden existir no sólo actos sexuales no consentidos en el ámbito privado y público, sino toda una gama de manifestaciones tales como las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual, violencia o abuso sexual hacia niños y personas discapacitadas, violaciones en contextos de guerra, etc.

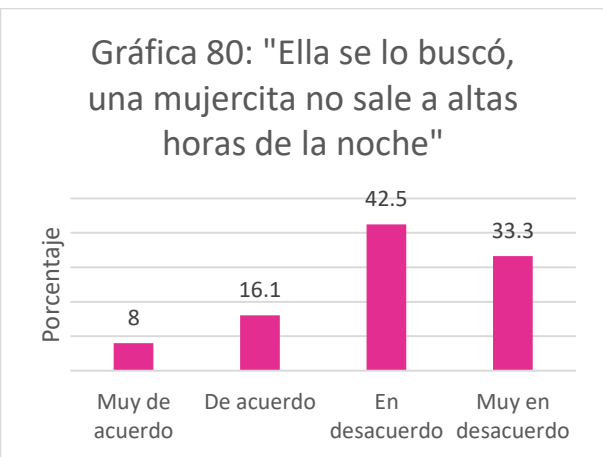
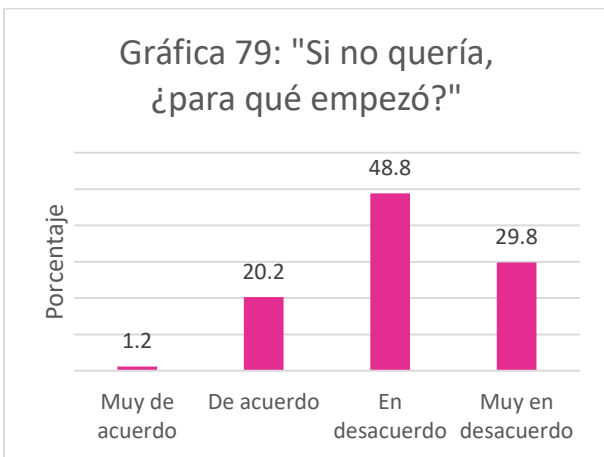
A partir de la percepción de las personas encuestas, pudimos entrever que el 20.9% conoce algún caso de abuso sexual, y el 14% tiene conocimiento sobre casos de violencia sexual infantil. Porcentajes alarmantes por el tamaño de la muestra poblacional encuestada.

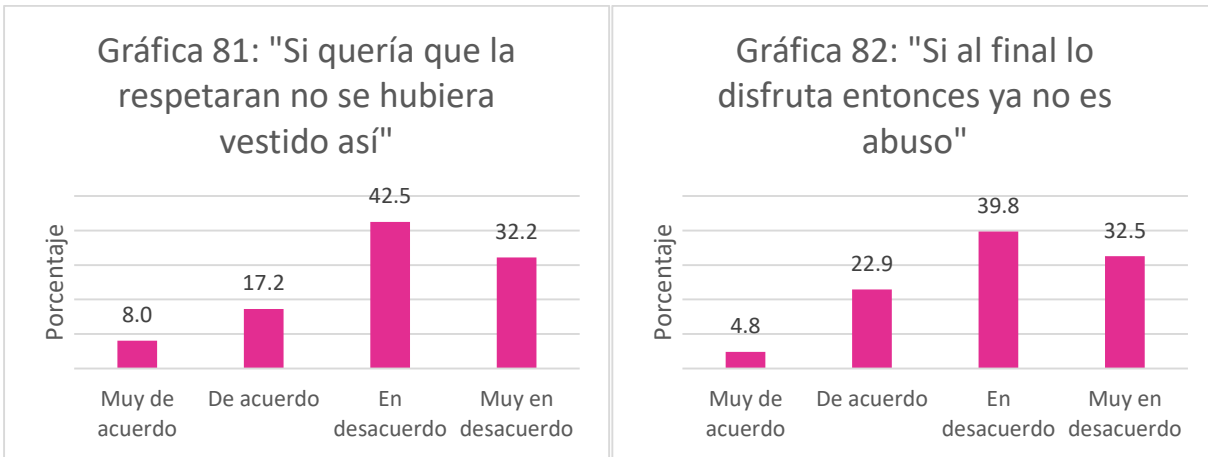


Fuente: elaboración propia (gráficas 77 y 78).

Conforme a lo anterior, la violencia sexual se sustenta en valores inscritos en la sociedad. Mismos que pueden ser representados a través de discursos sociales propagados en los medios de comunicación y reproducidos socialmente contribuyendo a perpetuar la violencia contra las mujeres culpabilizando a las víctimas de la agresión sufrida. Con la intención de ejemplificar algunos discursos emitidos comúnmente a partir de que sucede algún acto de violencia sexual y conocer la percepción de la población en cuanto a la aceptación o rechazo de tales nociones se expusieron cuatro oraciones. En la gráfica 79 respecto a la frase “si no quería ¿para qué empezó?” y que hace referencia a que dentro de las relaciones afectivo-sexuales persiste el abuso sexual como una práctica coercitiva (desde la presión a la violación sexual) misma que no es reconocida socialmente porque se inscribe en el ámbito privado, el 21.4% respondió estar de acuerdo con tal afirmación,

Otra frase que representa algunas ideas estereotipadas acerca de la ocupación y apropiación de las mujeres del espacio público es “ella se lo buscó, una mujercita no sale a altas horas de la noche” en la que el persisten las afirmaciones que dicen estar de acuerdo o muy de acuerdo (24.1% en gráfica 80). De la misma forma, el número de personas que están de acuerdo con argumentar que la vestimenta de las mujeres es un factor de provocación para los hombres y que las mujeres son responsables de sufrir abuso sexual y violación por su forma de vestir representa el 25.2% (en gráfica 81). Asimismo, las personas señalan estar en de acuerdo o muy de acuerdo con la frase “si al final lo disfruta entonces ya no es abuso” conjuntan el 27.7%. Esta frase revictimiza a las mujeres agredidas pues expone doblemente la afectación y negación de sus derechos.





Fuente: elaboración propia (gráficas 79-82).

## 7. Modulo: Embarazo

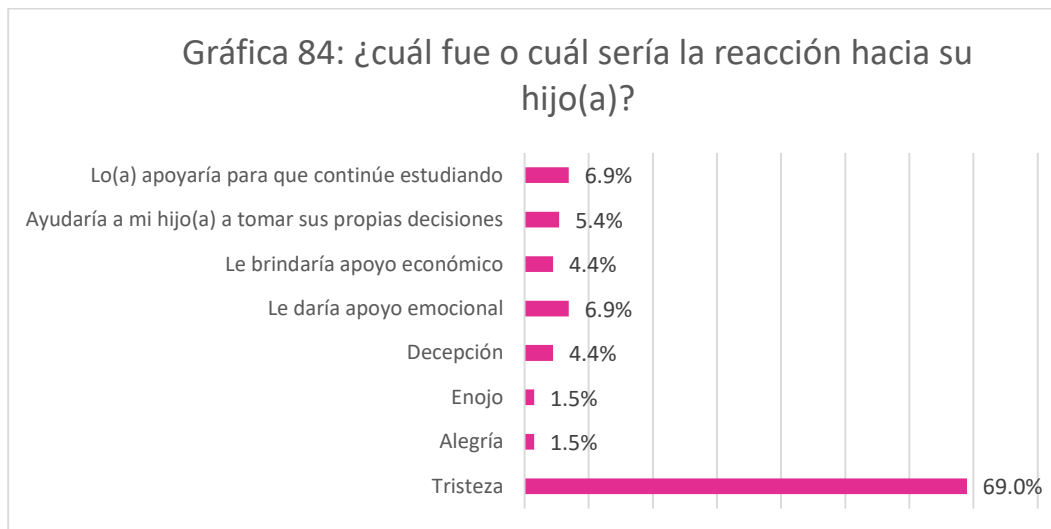
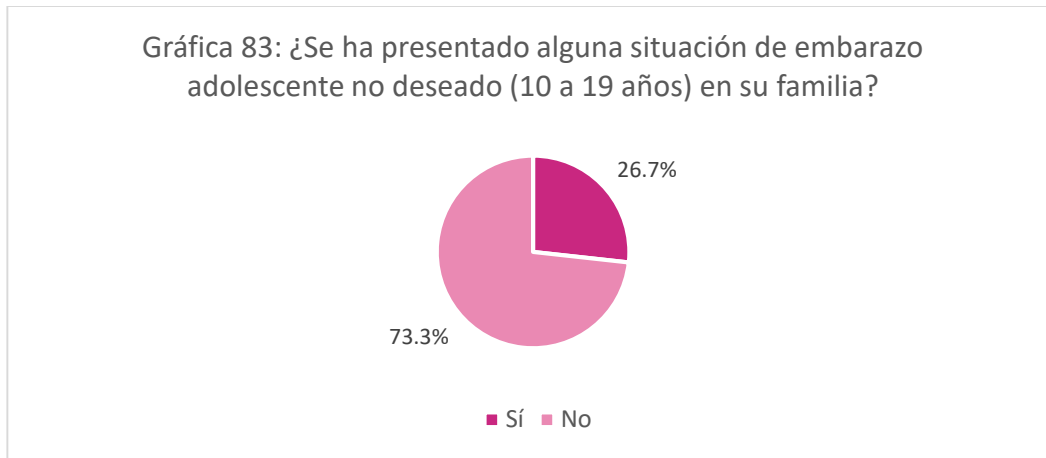
### 7.1 Embarazo adolescente

Las y los adolescentes son personas propensas a experimentar un embarazo no planeado debido a una serie de condicionamientos estructurales como la cultura machista que se materializa a través de la violencia de género, la pobreza estructural que limita las alternativas de vida de este grupo poblacional, la falta de oportunidades educativas y laborales, la des-subjetivización a través de la maternidad como única forma de realización personal para las mujeres, el escaso o nulo acceso a programas de educación sexual integral, relaciones intergeneracionales desarticuladas entre adultos y adolescentes, omisión de cuidados y abandono, violencia o abuso sexual a menores, matrimonios forzados, etc.

A menudo, no se cuestionan las causas estructurales que propician la vulneración sistémica de los derechos de niñas y adolescentes, volviéndolas más susceptibles a vivir un embarazo a temprana edad. Las adolescentes que experimentan un embarazo están insertas en un sistema legal que condiciona su cuerpo y las obliga, de manera sistemática, a concluir con el proceso de gestación, aunque esta no sea la opción deseada o hayan sido víctimas de violencia sexual.

Para conocer si las madres, padres o tutores habían vivenciado algún caso cercano de embarazo no planeado en la familia se les preguntó al respecto, el 26.7% indicó que sí (gráfica 83). En ese mismo sentido, nos interesaba conocer cuáles fueron o serían las reacciones en caso de presentarse este hecho, el 69% señaló que sintió o sentiría tristeza, con una diferencia significativa de las madres y padres que apoyarían a sus hijas e hijos emocionalmente y para que continúen sus estudios (6.9% para cada opción respectivamente),

seguido del 5.4% que indicaron tener la intención de apoyar a sus hijas e hijos para que tomen sus propias decisiones, el 4.4% les brindarían apoyo económico y bajo el mismo porcentaje, las personas señalaron sentir decepción. Sólo el 1.5% respondieron sentir alegría y otro 1.5% enojo (gráfica 84).



Fuente: elaboración propia gráficas 83 y 84.

## 8. Módulo: Relaciones y afectos

La sexualidad en la adolescencia forma parte de la búsqueda de identidad y pertenencia a ciertos grupos, la afirmación personal a través de la formación de relaciones con los pares y los otros, y la exploración e incertidumbre por lo desconocido propia del ser humano. Sin embargo, este proceso de experimentación subjetiva está mediado por riesgos que se encuentran latentes en las prácticas sociales los cuales definirán la forma en que ésta se realizará, entre un parámetro de salud y otro de relaciones y prácticas de riesgo.

Los factores que influyen en los vínculos e intercambios afectivos entre las y los adolescentes son predominantemente las relaciones asimétricas de género, es decir, lo que se espera que sean las y los hombres y cómo deben desenvolverse en los diferentes espacios con sus pares y con las autoridades. Otros de los factores que inciden en el desenvolvimiento, experimentación y desarrollo de la sexualidad en las y los jóvenes son: el grado de comunicación asertiva con sus padres, familiares u autoridades responsables, el nivel socioeconómico al que pertenecen, el acceso a servicios educativos y laborales, el impacto de los programas gubernamentales en relación con la educación sexual, entre otros.

Las prácticas sexuales entre adolescentes pueden tornarse riesgosas por factores interpersonales como la presión social ejercida sobre mujeres y hombres, la creencia de que las relaciones sexuales antes del matrimonio están prohibidas y por tanto deben ocultarse, el desconocimiento de métodos anticonceptivos y los mitos que versan sobre éstos, la creencia de que el placer sexual de las mujeres sólo puede ser alcanzado en función del hombre y la búsqueda de aceptación y afecto; el grado de responsabilidad sobre el uso de sustancias como el alcohol y otro tipo de drogas y la falta de proyectos de vida basados en decisiones conscientes.

A manera de ejemplificación, se enlistaron algunas frases que reflejan algunas creencias basadas en situaciones concretas por las que atraviesan las y los adolescentes. De manera que los padres, madres y tutores dieran su punto de vista a partir del conocimiento o desconocimiento de dichas situaciones, que pueden resultar en factores de riesgo asociados con embarazos no planificados, enfermedades de transmisión sexual y comportamientos que pueden afectar la salud física y emocional de las y los involucrados. A continuación se presentan los resultados:

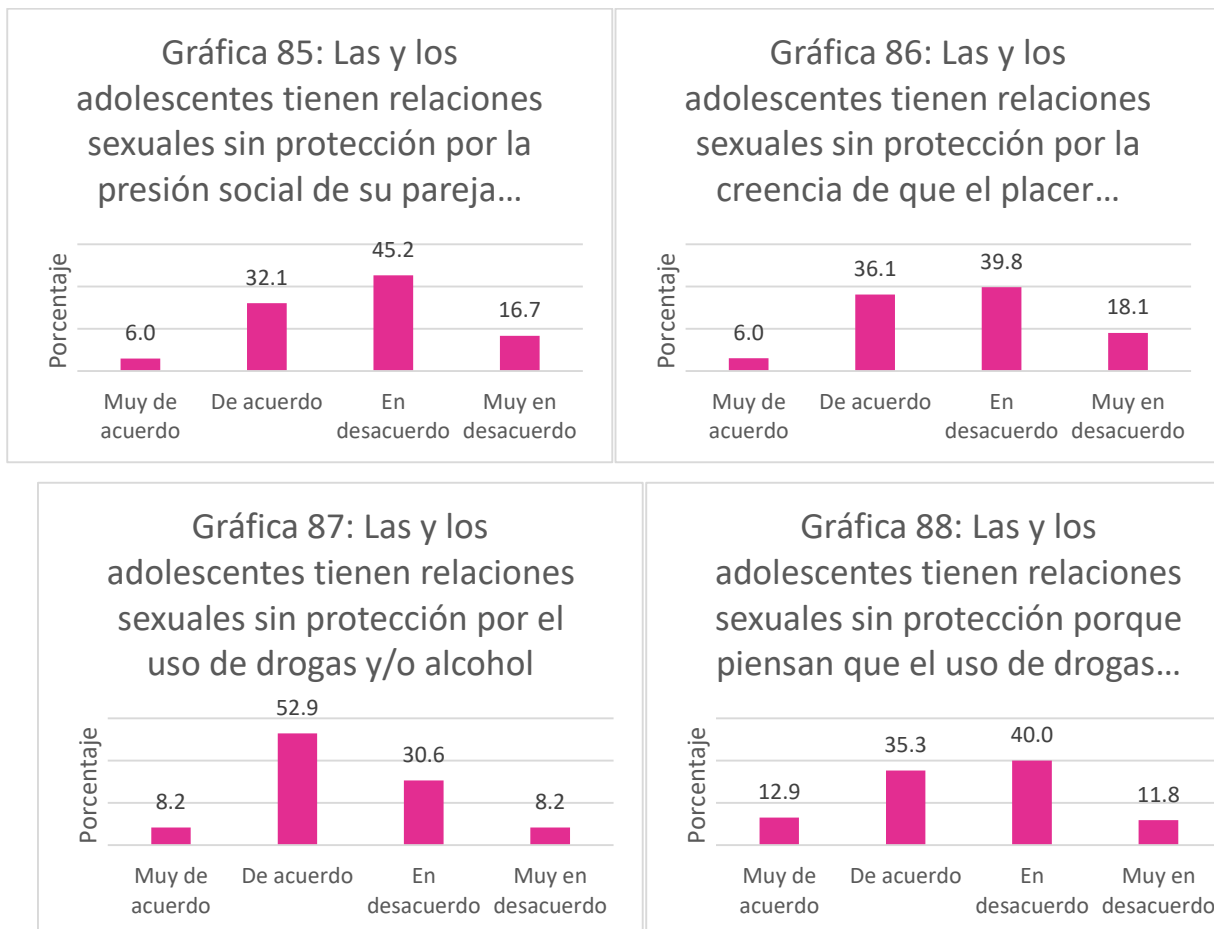
### 8.1. Factores de riesgo

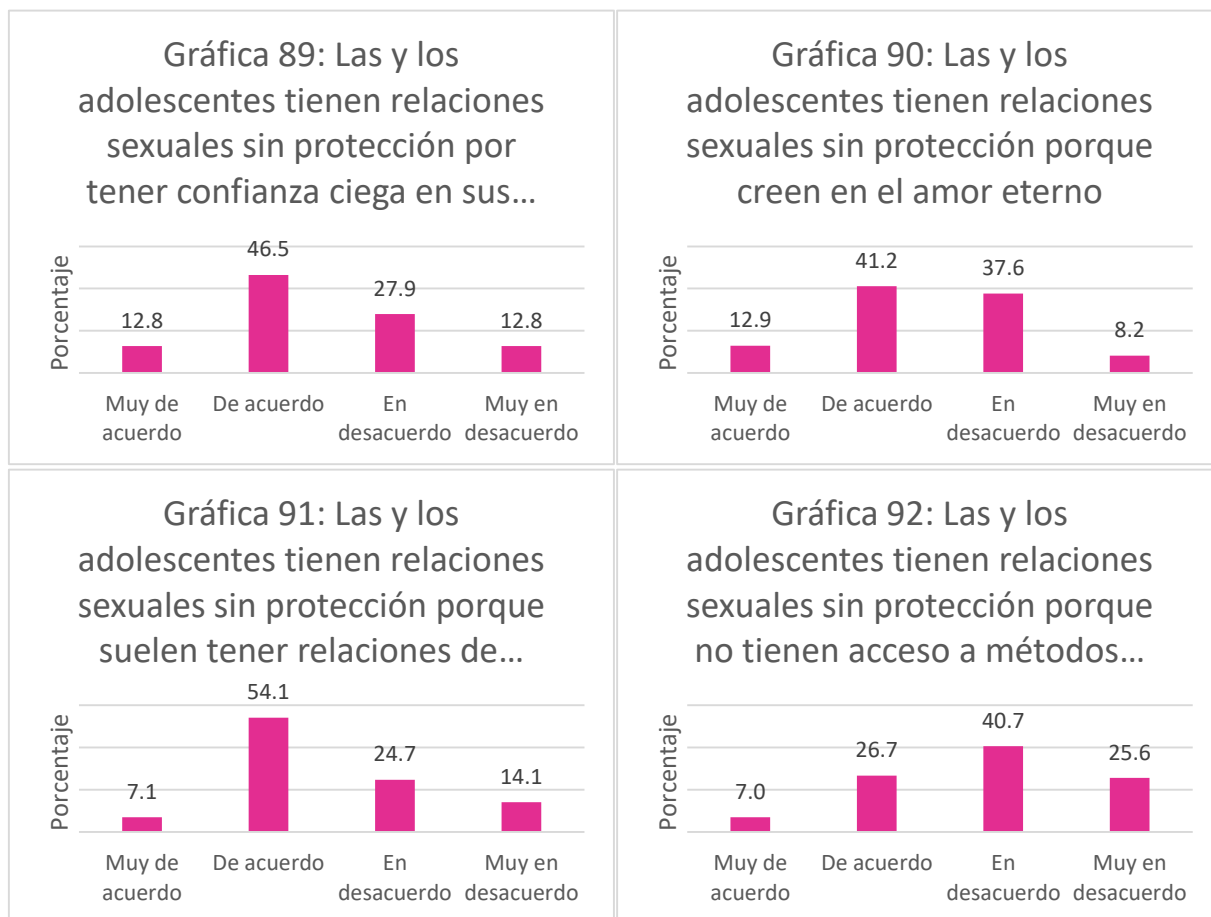
El 61.9% no reconoce que las y los adolescentes se enfrentan a la presión social por parte de sus parejas o amigos para mantener relaciones sexuales (gráfica 85), el 57.9% no considera que existan prácticas sexuales sin preservativo porque las y los jóvenes creen que el coito es placentero sólo sin el uso del condón, creencia generalizada bajo mandatos masculinos (gráfica 86). El 61.1% está de acuerdo con que las y los adolescentes suelen tener relaciones sin protección debido al uso de drogas y alcohol (gráfica 87).

De acuerdo a la percepción de las y los encuestados, el 59.3% está de acuerdo con que las y los jóvenes acceden a mantener relaciones sexuales sin protección porque consideran a la monogamia como un eje central en la relación bajo los preceptos del amor romántico (gráfica 89), y en concordancia con estas mismas premisas, el 54.1% señala que las y los adolescentes acceden a tener prácticas sexuales sin uso de

métodos anticonceptivos porque consideran que tendrán una sola pareja en el transcurso de sus vidas (gráfica 90).

Las prácticas sexuales de las y los adolescentes en la actualidad no se limitan a llevarse a cabo única y exclusivamente dentro de relaciones estables de noviazgo, por ello se consideró preguntar acerca del uso de métodos anticonceptivos en este tipo de actividades a lo que el 61.2% respondió estar de acuerdo con que “las y los adolescentes mantienen relaciones sexuales sin protección por tener relaciones de una sola noche” (gráfica 91), mientras que el 33.7% considera que éstas y éstos mantienen relaciones sexuales sin protección por no tener acceso a métodos anticonceptivos.





Fuente: elaboración propia (gráficas 85-92).

## 9. Módulo: Proyecto de vida

La concurrencia del embarazo en adolescentes ha sido motivo de estudio desde diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, entre ellas coinciden en que el embarazo a temprana edad está relacionado al nivel socioeconómico en los cuales están insertos las y los jóvenes (ej. las adolescentes que están fuera del sistema educativo, las que tienden a desertar a causa del embarazo, las que conciben la maternidad como única posibilidad de vida y realización personal, etc.). La OMS abona a esta perspectiva manifestando que los embarazos en la adolescencia son más probables en comunidades pobres, rurales y con bajos niveles educativos (OMS, 2018).

En efecto, la maternidad vista como única posibilidad tiende a acotar las alternativas de vida de las y los adolescentes pues, además de definir los modos de vida de las familias, coarta las aspiraciones de

mejores oportunidades educativas y laborales por el grado de responsabilidad que conlleva la crianza y cuidado de las y los infantes.

Sin embargo, la maternidad temprana no es exclusiva de las personas que se encuentran en condiciones de precariedad social y vulnerabilidad. Aún las y los adolescentes que se encuentran estudiando y que tienen mayores opciones de desarrollar su vida, tienden a incurrir en prácticas sexuales de riesgo que pueden interferir en el desarrollo de un proyecto de vida adecuado a su edad y que convenga para su futuro.

Por ello, una educación sexual integral debe ser otorgada no sólo en los centros educativos y de salud, sino en aquellos espacios de socialización de las y los adolescentes, primordialmente en el hogar, para que los tutores y familiares que se encuentran a cargo de su enseñanza sean una guía en la conformación de proyectos de vida que brinden a las y los adolescentes una mayor comprensión de lo que significa ser madre o padre por elección y no por obligación. Y además, la transmisión de conocimientos acerca de otros fenómenos particulares que pueden afectar la vida de las y los adolescentes como la violencia de género, la violencia sexual, las adicciones a sustancias nocivas, la integración a grupos delictivos, etc.

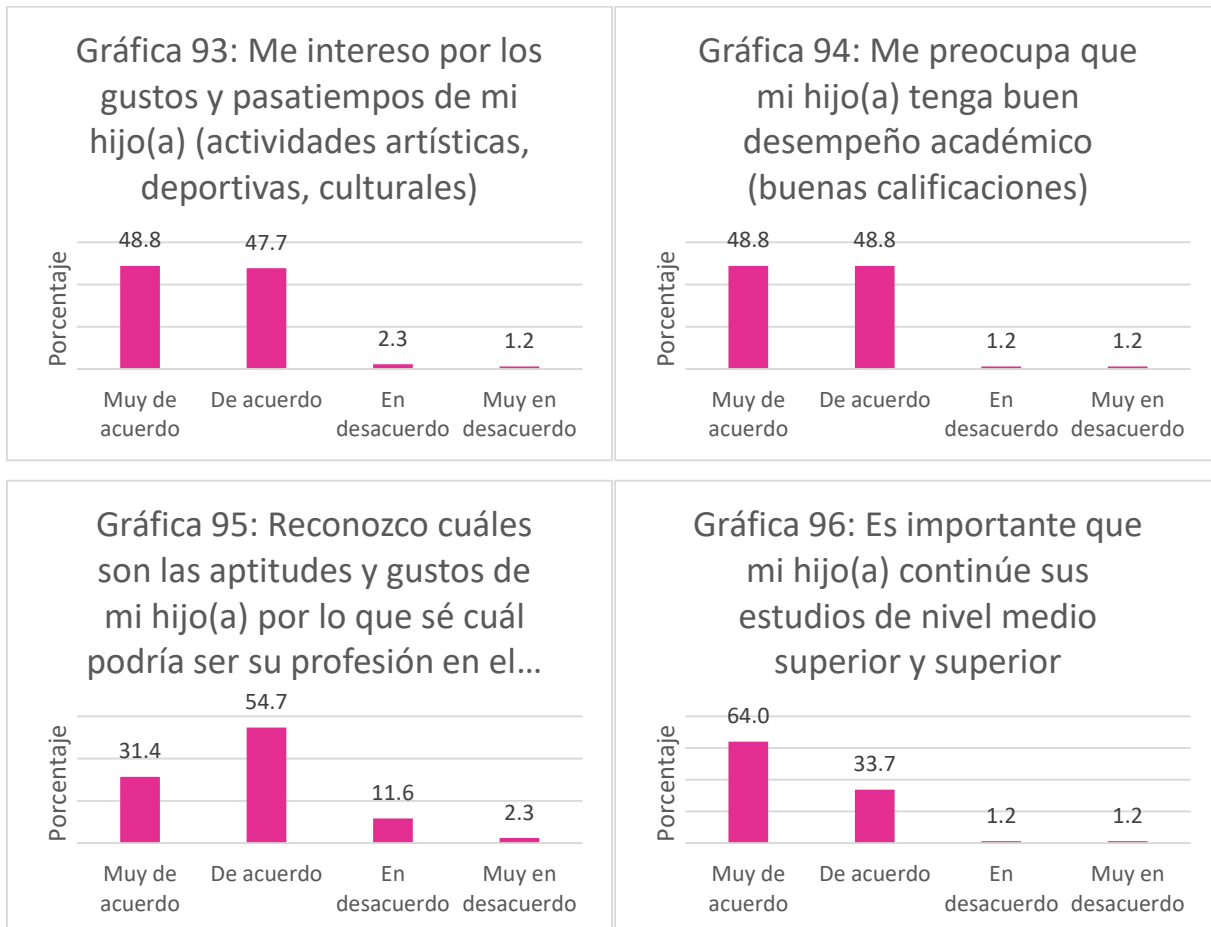
## 9.1 Prácticas parentales

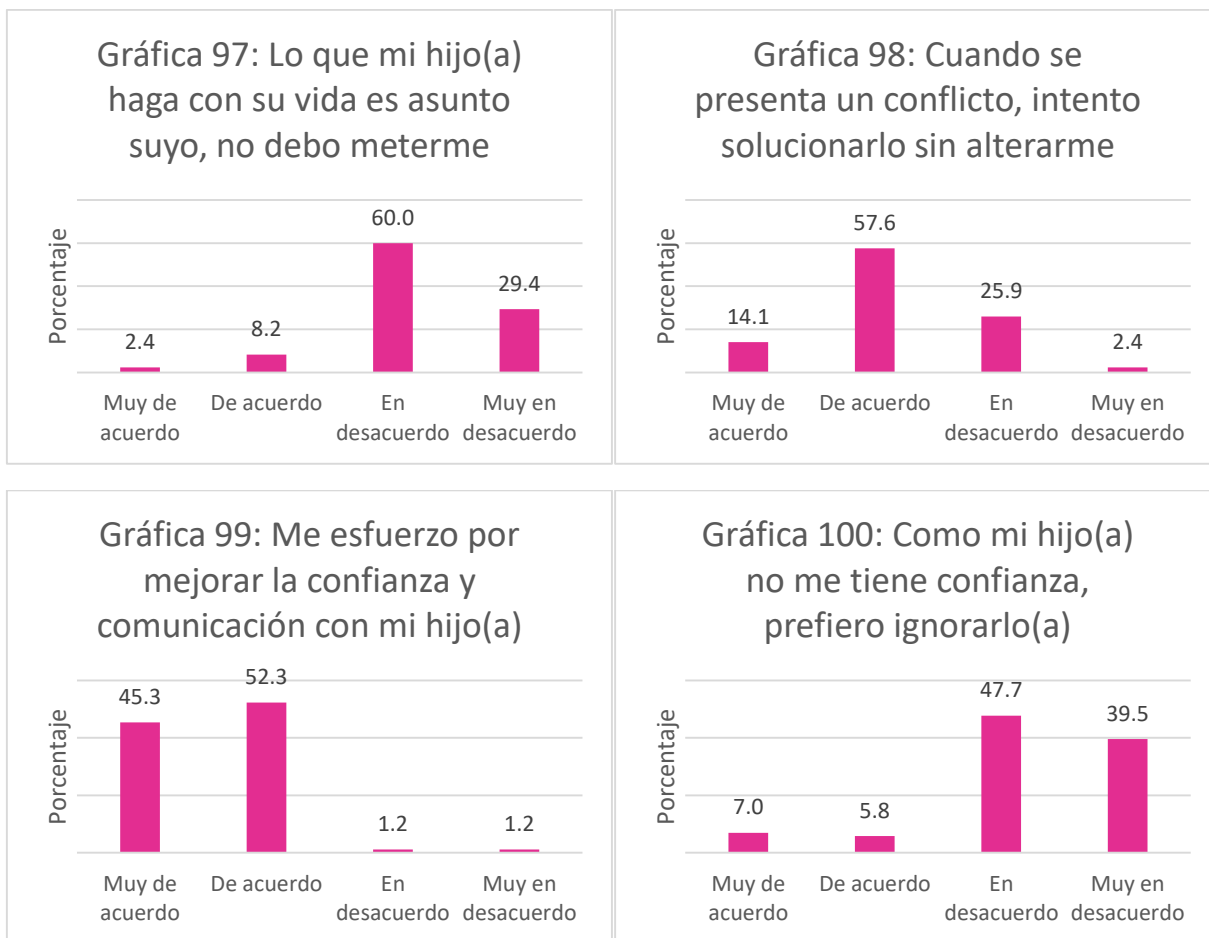
Las maternidades y paternidades actuales deben cuestionar los referentes de la familia tradicional donde la división sexual del trabajo asigna a las mujeres las tareas de crianza y cuidado, y a los hombres el rol de proveedores a través de un modelo predominante de masculinidad desvinculado de las prácticas afectivas hacia las y los hijos. Para lograr una responsabilidad compartida en las familias nucleares, y mejorar la relación padre-hijo(a) o madre-hijo(a) en las familias monoparentales es fundamental entablar una comunicación asertiva con respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes para que éstos desarrollen su autonomía, autopercepción y autoafirmación. Por lo cual, en la cotidianidad es importante reconocer e impulsar las habilidades, aptitudes positivas y competencias de las y los adolescentes.

A manera de frases afirmativas conjuntamos algunas expresiones acerca de acciones que acontecen en la crianza para conocer de qué manera estas prácticas parentales impulsan u obstaculizan el desarrollo de un proyecto de vida en sus hijos, de acuerdo a los resultados el 95.5% de los padres, madres y tutores dicen interesarse por los gustos y pasatiempos de sus hijos e hijas tales como actividades artísticas, deportivas y culturales (gráfica 93), el 97.6% se preocupa por el desempeño académico de sus hijas e hijos (gráfica 94), el 86.1% reconoce cuáles son las aptitudes y gustos de sus hijos por lo que podrían definir cuál podría ser su profesión en el futuro (gráfica 95). Igualmente, el 97.7% considera importante que sus hijas e hijos continúen sus estudios a nivel medio y medio superior (gráfica 96).

Algunos padres, madres y tutores consideran que no pueden interferir en ningún asunto relacionado con sus hijas e hijos, lo que deviene en que éstas y éstos no cuenten con una guía necesaria en su desarrollo. Los datos recolectados apuntan a que, para este estudio, las madres y padres que consideran esto cierto representan el 10.6% (gráfica 97), y el 28.3 señala alterarse cuando se presenta un conflicto con sus hijas e hijos (gráfica 98).

En contraposición, el 97.6% (gráfica 99) menciona esforzarse para mejorar la comunicación mientras que el 87.2% (gráfica 100), menciona no estar de acuerdo en ignorar a sus hijos debido a que no exista confianza entre ambos.





Fuente: elaboración propia (gráficas 93-100).

## Conclusiones

Los discursos presentes en los módulos que componen la encuesta se concentran en reproducir una matriz ideológica que cimienta las desigualdades entre géneros y que tiene como característica general la opresión de un género por otro. A través del diseño de diversas variables buscamos que hombres y mujeres de diferentes edades se identificaran o disintieran sobre los recursos discursivos planteados, en consecuencia, a partir de los datos recolectados elaborar un análisis estadístico que reflejase las percepciones de la población muestra.

La encuesta, diseñada a partir de criterios clasificatorios homologados al programa nacional “Familias y Sexualidades” que encabeza el Instituto Nacional de las Mujeres, centra su análisis en función al ejercicio de la sexualidad, principalmente de las y los adolescentes, desde una perspectiva de género y

derechohumanista con el objetivo de prevenir el embarazo adolescente mediante el análisis crítico de las normas, valores y creencias sociales en el actual sistema social.

Tomar como eje la perspectiva de género para revisar las concepciones sobre la sexualidad implica conjuntar diversas dimensiones que van desde nociones y pensamientos individuales hasta prácticas y acciones colectivas, todas ellas moldeadas por condiciones estructurales tales como el sistema socio-cultural, económico y político imperantes. Bajo esta corriente de pensamiento, los feminismos nos ofrecen una visión más amplia para cuestionar las relaciones de poder entre hombres y mujeres propias del patriarcado y del sistema capitalista neoliberal<sup>5</sup>.

Para entrelazar los datos estadísticos con la perspectiva de género, en principio se revisan algunas consideraciones propias de la teoría feminista que sirven para explicar los resultados de la investigación y que dan luz para emprender nuevas rutas de intervención social y comunitaria.

La dicotomía de género, fuertemente estudiada desde la segunda ola del feminismo por autoras como Simone de Beauvoir y Betty Friedan<sup>6</sup> quienes, a grandes rasgos, elaboran un análisis crítico de la construcción social de la feminidad y las estructuras sociales que imponen determinados roles derivados de la condición de ser mujer, sirve para explicar las diferencias entre lo femenino y lo masculino y cómo estas diferencias antagónicas generan identidades de género que determinan modos de vivir de acuerdo al sexo con el que se nace.

El ejercicio de la sexualidad en la población está mediado por esta dicotomía de género que, históricamente, “garantiza al varón una posición superior en la sociedad (...) de acuerdo con ciertos estereotipos característicos de cada categoría sexual (la masculina y la femenina)” (Millett, 1970). Esta posición de superioridad implica que se deban asumir mandatos de dominio y subordinación, de acuerdo a la posición y los valores que se exigen a cada cual: en el <<macho>> se exige agresividad, inteligencia, fuerza y eficacia, mientras que para la <<hembra>> se exige pasividad, ignorancia y docilidad. (Ídem.) Es decir, la sexualidad, entendida como un conjunto de condiciones que determinan las identidades de género, la orientación sexual, el erotismo, la reproducción y la vinculación afectiva está mediada por un modelo de sexualidad dominante, el cual centra la heterosexualidad como única forma válida para desarrollar la sexualidad a partir de la diferencia de géneros antagónicos y a la vez complementarios.

---

<sup>5</sup> Para este análisis nos referimos *patriarcado* como un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de un grupo sobre otro y al *sistema capitalista neoliberal* como aquel sistema económico que opera bajo el incremento de las desigualdades en base a la clase social, así como su articulación con otros sistemas de opresión tales como el racismo, la colonialidad y el adultocentrismo.

<sup>6</sup> Simone de Beauvoir con *El Segundo Sexo* (1949) y Friedan con la *Mística de la Feminidad* (1963)

Para explicar la sexualidad en nuestra cultura, Michael Warner (2000) hace referencia a la *heteronormatividad* como un proceso mediante el cual las instituciones (familia, escuela, Iglesia y Estado) y las políticas sociales refuerzan la creencia de que existen dos géneros que se constituyen con el propósito de complementarse, de tal forma que toda la sexualidad debe expresarse entre el binario “hombre y mujer”. Esta se conforma a través de normas sociales visibles y ocultas que se institucionalizan y sirven para definir qué tipo de sexualidades son apropiadas y cuáles no, de forma que las personas que no se ajustan a este sistema son excluidas, rechazadas e invisibilizadas, acotando su participación política y negándoles el derecho de construirse como sujetos.

Los datos obtenidos en la encuesta indican que las diferencias de género permean las prácticas sociales de los individuos, posicionándolos socialmente a través de modos de actuar en función del género al cual se adscriben. Más del 90% de las personas que acuden a recibir educación sexual en el programa “armando Familias Plenas: Familias y Sexualidades” son mujeres, de modo que las labores reproductivas (crianza, cuidado, enseñanza) aún recaen en la figura <<femenina>> al mismo tiempo que más del 80% se dedican al trabajo doméstico no remunerado. Para que un programa que busca transformar las relaciones asimétricas en la población y efectuar cambios en los modos en que se relacionan hombres y mujeres funcione, necesita emplear estrategias para que ambos sean partícipes. De modo que los temas relacionados a la sexualidad y la familia formulados través de categorías de análisis como es el *Sistema sexo-género* (Rubin, 1975) sensibilicen tanto a mujeres como hombres y así, puedan incidir en cambiar las concepciones sexistas basadas en estereotipos.

Para lograr una mejor comprensión sobre los datos arrojados debemos entonces partir de que las respuestas son dadas mayoritariamente por mujeres, por tanto, la *percepción* en un sentido relacional que le da Georg Simmel “cuyos componentes son tanto cognitivos como sensoriales y afectivos” (Sabido, 2017), se constituye a través de estímulos en función de la pertenencia social del actor y de su modo particular de inserción en el sistema cultural. En otras palabras, las mujeres a partir de su condición particular en el mundo y su pertenencia a determinados esquemas sociales forman una experiencia única y particular, cuya posición se ha construido desde la desventaja. Si la percepción es cultural y resultado de procesos de socialización desde el nacimiento, esta se encuentra mediada por los significados atribuidos a la realidad social en función de la división sexual entre lo femenino y lo masculino. Las mujeres adoptan significados objetivos y, mediante un proceso reflexivo, generan ciertas interpretaciones que tienden a re-significar en función de la subjetividad.

A lo largo de los apartados, las mujeres y hombres que respondieron la encuesta mostraron mayor apertura a cuestionar los discursos que representan fenómenos sociales concretos tales como la discriminación por motivos de orientación sexual, los estereotipos y roles en función del género; y prácticas

y creencias adultistas acerca del ejercicio de la sexualidad de las y los adolescentes, que suelen ampliarse al resto de la población. Sin embargo, es indispensable en este punto plantear la posibilidad de que exista un sesgo en la investigación muy recurrente en las metodologías cuantitativas que es que las personas responden conforme lo que se espera o es previsiblemente aceptado y no a partir de los significados propios atribuidos al discurso. Esta posibilidad surge en la revisión minuciosa de las respuestas debido a que existen contradicciones evidentes entre ellas, mismas que se reflejan al formular variables símiles acerca de temáticas concretas como son las características atribuidas a lo femenino y masculino (roles y estereotipos de género) y prácticas sexuales distintas a las normas sociales institucionalizadas en la heteronormatividad (homosexualidad).

Los discursos planteados conjuntan prácticas sociales comunes a este contexto histórico en dónde el ejercicio de la sexualidad de las y los adolescentes se encuentra constreñido, coaccionado y limitado por percepciones y creencias acerca del “ideal” de masculinidad y feminidad. Las prácticas paternas y maternas influyen en la forma en que las y los jóvenes construyen su identidad y sexualidad, pues “las personas afectan y son afectadas mutuamente a partir de su mutua percepción” (Sabido, 2017). Por un lado, para que estas prácticas sean favorables es indispensable el reconocimiento de las y los adolescentes como sujetos que construyen sus propias visiones y percepciones; y como sujetos de derechos. Las percepciones de las madres, padres y tutores encuestados permiten entrever que reconocen y respetan la autonomía e independencia de sus hijos en la medida que éstas y éstos desarrollan su sexualidad, sin embargo, persisten ideas adultocéntricas como referir a las relaciones sexuales entre adolescentes como inmaduras e irresponsables.

El reconocimiento de los factores de riesgo asociados al embarazo en la adolescencia y a enfermedades de transmisión sexual por parte de los padres, madres y tutores parece un tema desconocido, en porcentajes que apenas sobrepasan el 50%, éstos suelen ignorar algunos fenómenos presentes en los procesos de socialización de las y los jóvenes, y la constitución de su sexualidad tales como la discriminación, la presión social, el uso de sustancias adictivas, el uso y acceso a métodos anticonceptivos, entre otros.

Aunado a ello, las y los respondientes consideran en una proporción del 93.6% que los padres y las madres son los principales responsables de la educación sexual de sus hijas e hijos. Bajo esa percepción se inhiben o simplifican las capacidades, atribuciones y obligaciones que el Estado, las instituciones y las comunidades tienen en materia de orientación, atención y educación sexual. Parte de estos posicionamientos se afianzan a partir de la división social del espacio – público y privado – en el cual, persiste el sentido de concebir a la familia, el hogar y la crianza como aspectos relacionados al ámbito de lo privado (Beck-Gersheim, 2003). Al señalar que los temas sobre sexualidad deben ser manejados principalmente dentro del

núcleo familiar, se naturaliza el hecho de pensar y abordar los fenómenos relacionados a la sexualidad como sucesos ligados y mediados por los procesos particulares, subjetivos, morales e ideológicos de cada familia, aumentando la probabilidad de omitir o restar la perspectiva de derechos sexuales y reproductivos que debe acompañar a la educación sexual. Esto no indica que los padres y madres no deban intervenir activamente en el descubrimiento y orientación de las prácticas sexuales, por el contrario, el rol que la familia asuma será esencial para garantizar la toma informada de decisiones y la capacidad de agencia de las y los adolescentes, sin embargo, es indispensable remarcar la importancia de permitir, promover y exigir, desde la familia o desde el ámbito de lo privado, la participación de otros actores sociales como aliados de las paternidades y las maternidades en temas de educación sexual, sobre todo para asegurar que la información que se transmite a las y los adolescentes sea confiable, objetiva, verídica y científica.

Es deber del Estado y las instituciones crear políticas públicas accesibles, eficaces, pertinentes e inclusivas para asegurar el acceso equitativo e igualitario de información, factores de protección y prevención, y para que ello ocurra, es importante ratificar la corresponsabilidad de los padres y las madres de participar de manera consciente, comprometida y comunitaria en las acciones y las estrategias educativas, políticas, sociales y culturales, para generar sinergias de colaboración y unificación de esfuerzos a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de modo que trasciendan los antiguos paradigmas de normalización de la familia-hogar como espacio exclusivo de transmisión de valores, conductas, normas y saberes relacionados a la sexualidad.

Una de las proposiciones más importantes de los feminismos durante los últimos años, fue la consigna *“lo personal es político”*, con ello, las feministas denunciaban la serie de abusos y violencias que se suscitaban dentro de las dinámicas de pareja y en el hogar, en especial, contra las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes. Nuevamente el espacio cobraba importancia al trazarse una línea divisoria entre lo que concernía al ámbito de lo íntimo, lo particular, lo propio, en donde el Estado, las instituciones, las leyes y la comunidad en general, no tenían injerencia. Lo que con las mujeres, los niños y las niñas sucediera dentro del hogar, no era de la incumbencia de nadie, más que de los miembros de la familia, limitando así, los mecanismos de intervención para poner fin a las violencias. Al decir que lo *“personal es político”* se reclama el derecho a que existan sistemas de protección que garanticen el bienestar, la seguridad y el cumplimiento de los Derechos Humanos en los espacios privados, y se lucha por visibilizar la serie de desigualdades y relaciones de poder que se construyen en el interior de los núcleos familiares, como síntomas de las estructuras de opresión en relación al género, y que repercuten fuertemente en aspectos tales como el trabajo doméstico, los cuidados, las responsabilidades afectivas y la sexualidad. (Federici, 2013)

Las cifras que arroja el instrumento aplicado a las y los participantes del programa *“Familias y Sexualidades”* es sumamente alarmante y revelador, pues dan cuenta, en primera instancia que el hogar

sigue siendo el escenario por antonomasia de reproducción de la violencia de género. Según la proporción de personas que aceptaron haber sufrido alguna clase de violencia durante el transcurso de su vida, el 88.9% dijo haber experimentado el suceso dentro de su casa, lo que debería cuestionarnos sobre los alcances y el impacto de las estrategias efectuadas para disminuir el fenómeno de la violencia doméstica.

Los espacios en los que se ejerce violencia doméstica se caracterizan por la vulneración sistemática de los derechos de las víctimas, y por consolidar el ejercicio de diferentes tipos de violencias, dentro de las cuales cabe destacar el maltrato infantil, el cual según la OMS es un factor de riesgo para la presencia de embarazos adolescentes productos de las relaciones sexuales entre pares como alternativa para salir de los contextos familiares de maltrato, pero también como resultado de abusos sexuales. Las niñas, niños y adolescentes que crecen y son criados en contextos de maltrato – hacía ellas, ellos o sus madres - ven minada su capacidad de auto-determinación y crecen con importantes carencias afectivas, que les vuelve vulnerables de sufrir vejaciones y abusos a los que no saben cómo responder o comunicar. (OMS, 2016) En concordancia con ello, es preocupante que un 38.8% de las encuestadas hayan señalado a la infancia como el periodo de sus vidas en el que experimentaron violencia, y de ese espectro, el 28% indicó haber sufrido el maltrato por parte de sus padres o madres.

El 84% de las personas que se identificaron como víctimas de algún tipo de violencia dijeron no haber denunciado el hecho, aduciendo como principal motivo “no denunció porque le da pena que sepan que vive o vivió violencia” Es decir, en la mayoría de las y los respondientes se encuentra vigente la idea que coloca a los ejercicios de violencias como problemas individuales, domésticos y privados, los cuales, a pesar de ser socialmente inaceptables, deben permanecer ocultos. La falta de instituciones y redes comunitarias eficientes, confiables y cercanas inhiben la determinación de las víctimas para denunciar y/o pedir ayuda. El problema de la falta de estructuras sociales a las cuales se pueda recurrir se complejiza cuando las creencias, normas y prejuicios que prevalecen en las comunidades se posicionan en la re-victimización, la sospecha y el señalamiento de las víctimas como culpables del problema que viven o se les presenta.

Desde el marco de reflexión que el análisis del cuestionario nos deja, se puede concluir la importancia de seguir generando espacios de re-educación, diálogo y acompañamiento para padres, madres y/o tutores, pues a pesar de que hay avances notables en las percepciones relacionadas a los temas de las sexualidades y las adolescencias, quedan temas y problemas urgentes por afrontar. En ese sentido, se deben promocionar y propiciar las redes comunitarias que permitan establecer modelos de crianzas comunitarios, mucho más plurales, respetuosos y comprometidos con el bienestar de niñas, niños y adolescentes. La prevención e intervención en relación al embarazo adolescentes es una cuestión que debe ser atendida desde

diferentes flancos y que debe repensarse desde lo colectivo con un enfoque de derechos, de protección y de perspectiva de género.

## Referencias

- ACNUR México. (2019). *United Nations High Commissioner for Refugees*. Retrieved from Violencia Sexual y de Género: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Beck- Gersheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Páidos.
- CEDAW. (2017). *Recomendación general sobre la violencia por razón de género contra la mujer*. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción. Recensiones*, 285.
- INMUJERES. (2007). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. México: Instituto Nacional de las Mujeres .
- INMUJERES. (2016). *Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes*. México .
- Médicos del mundo. (2016, noviembre). *Medicos del mundo.org*. Retrieved from La violencia sexual es también violencia de género: <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/la-violencia-sexual-es-tambien-violencia-de-genero>
- Millett, K. (1970). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- OMS. (2016). *Maltrato Infantil: Factores de Riesgo*. Organización Mundial de la Salud, 12.
- OMS. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Violencia sexual; Comprender y abordar a violencia contra las mujeres*. Organización Mundial de la Salud.
- Rubin, G. (1975). *The traffic in women: notes on the political economy of sex*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Sabido, O. (2017). Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción. *Revista Mexicana de Sociología*, 373-400.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia; Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- UNESCO. (2014). *Igualdad de género. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación .



Warner, M. (2000). *The trouble with normal; sex, politics, and the ethincs of queer life*. Estados Unidos de Norteamérica : Harvard University Press.